Domingo 21 de Marzo de 1886 — BUENOS AIRES — Número 137—Año VI.

DIARIO DE LA MAÑANA
SE PUBLICA POR SU IMPRENTA
143—PERU—143
*Los avisos se reciben á toda hora*
*Los manuscritos no se devuelven.*
AGENTES PARA AVISOS EN PARIS:
A. Lorette y Cie.
51, Rue Sainte-Anne, 51 (bis).

# EL DEMÓCRATA

BIBLIOTECA Bª Aª PUBLICA

PRECIO DE LA SUSCRICION

| | |
|---|---|
| Capital | $ m|n. 1 |
| Provincias | » » 1.20 |
| Rep. Oriental y Paraguay | » » 1.50 |
| Otros paises | » » 2 |
| Número suelto | » » 0.05 |

EL DEMÓCRATA *no vende á ninguna Agencia la esclusividad de sus avisos*

*Los avisos de los pobres se publican gratis.*

REDACCION Y ADMINISTRACION: PERÚ 143. — DIRECTOR: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ. — TIENE EDITOR RESPONSABLE.

## MUNICIPALIDADES AUTÓNOMAS

Aunque el enceguecimiento que ocasiona la pasion política, ó la perversion moral de los periodistas oficiales ha negado siempre al Gobierno de la Provincia la bondad de sus resoluciones, los hechos han venido á demostrar siempre que la rectitud y el buen criterio han sido los consejeros del Gobierno en sus procederes.

Muchos años hace que al pueblo de la Provincia se le ofreció concederle Municipalidades libres, electivas.

Transcurrieron los años y sucediéronse los gobernadores, sin que la promesa hecha al pueblo tuviese su debido cumplimiento.

Bajo la Administracion del doctor Rocha y en el cúmulo de trabajos estraordinarios que se llevaron á cabo, esta obra no pudo ser terminada, aunque sí comenzada.

El doctor Rocha, dando al pueblo la mas completa libertad, queria que su gobierno contase entre las obras que le pertenecian, la que no habian acometido sus antecesores.

La brevedad del periodo de su gobierno y las grandes obras que elevaron á la Provincia de Buenos Aires al nivel en que hoy se halla, le impidieron terminarla, pero su influencia benéfica sirvió para que ella no fuese retardada mas tiempo, y hoy una ley concede al pueblo Municipalidades electivas, como verá el lector en la seccion correspondiente.

La calumnia procaz y torpe de sus enemigos políticos queda destruida.

En vez de sustraerse al pueblo las garantías que la Constitucion le acordaba, se le conceden mas ámplias, dando base verdadera á los gobiernos populares.

La existencia de Municipalidades autonómicas es una garantía para el pueblo de la Provincia, y la ley será recibida con verdadeso júbilo.

Y como para hacer mas grande la obra, y para exhibir en toda su pequenez la entidad moral del General Roca, se promulga esa ley en momentos en que la Capital Federal tiene una Municipalidad de alquilones nombrados por el General Roca entre sus adulones.

Si la ley es benéfica é independiza á los pueblos del gobierno general, tanto mas mérito para éste, tanta mas gloria para el doctor Dardo Rocha, á quien se acusa de *gobernar* al Gobernador D'Amico. Y mas gloria decimos, por que ello demuestra que su popularidad no está basada por el poder oficial, que no es la presion de la fuerza lo que le dá la cooperacion del pueblo.

Dándole la mas ámplia libertad al concederle autonomías á los Municipios, se coloca al último de estos por sobre la Capital Federal en materia de libertad comunal.

Así proceden los hombres de la situacion provincial para poner mas de relieve los crímenes y la presion que ejerce el General Roca sobre todo lo que su poder alcanza.

Es la diferencia entre los insignificantes tiranuelos que quieren imperar arrebatando al pueblo sus libertades y los verdaderos patriotas que anhelan ampliar mas los derechos y libertades de los pueblos.

La Provincia de Buenos Aires tiene ya las libertades comunales arrancadas á la Capital Federal por el General Julio A. Roca.

Un bravo á los doctores Rocha y D'Amico.

## NO TOQUEIS Á LA REINA

La prensa oriental, ofuscada sin duda con las acciones condenables del General Roca para con aquel país, ha empezado una campaña, en la que viene á tomar el continente por el contenido.

Los diarios oficiales del gobierno oriental atacan á la República Argentina en vez de atacar al tiranuelo que pretende dominarnos y que los ha herido en su dignidad, falseando á sabiendas los hechos que precedieron á la partida de los revolucionarios de esta capital y á su estadia en Entre-Rios.

Es un error, y muy lamentable, en el que incurre la prensa oriental al atribuir á la Nacion Argentina las bribonadas del General Roca.

No nos habiamos ocupado en rebatir sus aseveraciones por creer que ellas no serian dirijidas al país sinó á su detestado gobernante.

Pero hallamos que en *La Nacion*, diario que tiene marcadas afinidades con los poderes públicos se insulta á nuestro país de una manera inconveniente y no podemos dejar pasar desapercibido el insulto.

Dice *La Nacion* refiriéndose á la República Argentina:

«Gran papel el de esa *noble y heróica nacion* que se envanece de haber sabido pisotear leones, con la frente coronada de laureles!

¡Cuán grande contemplamos, sin embargo, á la nuestra al lado de esa heróica domadora de fieras, nada mas que con saber mantenerse dentro de su derecho y dentro de su deber!»

Qué motiva semejante insulto?

A qué puede conducirnos el desborde de la prensa, que hace sin saberlo, comun la causa del pueblo con la de su tiranuelo?

Por que de suponerse es que si semejante propaganda aumentase la tirantez de nuestras relaciones diplomáticas y nos llevase á un choque armado, nuestro deber de argentinos, nos impeleria á formar en las filas argentinas, aunque comprendiésemos que la justicia no nos asistia.

Arguirá el colega que la nacion oriental se siente herida por la conducta indigna del General Roca para con ella?

Y qué diremos nosotros, vejados, escarnecidos, oprimidos, cuando vemos que se fusila á nuestros hermanos, se nos arrebatan nuestros derechos y se nos roba escandalosamente, por esa familia entronizada en el poder?

Puede decírsenos ¿por qué lo soportan? Es cierto, lo sufrimos, pero nó resignados y como humildes esclavos; lo soportamos porque es la dura necesidad, pero luchamos para arrancarles de las manos lo que han creido patrimonio y terminaremos por conseguirlo.

Recuerde por último el colega apreciable, que no puede, sin incurrir en un desagradable error, confundir la causa del General Roca con la del pueblo argentino.

Aquel es el ambicioso vulgar que pretende erigirse en tirano, y este es el oprimido por un poder que le pertenece, pero que desacertadamente confia á manos harto villanas.

En casos como este, es un error tocar á la reina.

Ante nada, somos argentinos!

## POR TELEGRAFO

### MONTEVIDEO

Marzo 20.

No hay novedad alguna en la República, pues hace breves momentos he visto telégramas del norte y de todas direcciones. Siendo el norte el mas amenazado, con suma frecuencia se reciben avisos de lo que ocurre que siempre es «sin novedad.»

Aun no se ha ligado el telégrafo entre Salta y Santa Rosa.

Una partida de bandoleros que se ocupaba en robar haciendas, fué sorprendida por el Gefe Político de San José en Arazoti, quien le mató á uno de los cabecillas, llamado Correa, huyendo, los demas siendo perseguidos.

Abordo de la cañonera «General Rivera» fueron embarcados 180 hombres para el Salto. Pertenecen al 2° de línea.

## BOLSA

Poca animacion por ser fin de semana y dia de liquidacion parcial, hubo ayer en el centro bursatil.

Sin embargo, las transacciones en metálico realizadas en la hora oficial sumaron entre contado y varias fechas 1.190,850 pesos m|n.

La baja se acentuó desde el primer momento, abriendo los precios al contado á 153, descendiendo hasta 151,10 y afirmándose luego un tanto hasta cerrar á 152,50.

Para el Sábado se anotaron 29,000 pesos á 152,40.

Para fin de mes las transacciones fueron mas activas y de mayor significacion; se iniciaron á á 152,50 y cerraron al mismo precio, despues de varias fluctuaciones.

Hé aquí el detalle:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Al contado | 16,850 | ps. á | 153 |
| | 87,000 | » | 152 80 |
| | 50,000 | « | 152 40 |
| | 35,000 | » | 152 30 |
| | 75,000 | » | 152 20 |
| | 10,000 | » | 152 10 |
| | 10,000 | » | 152 50 |
| Marzo 27 | 29,000 | » | 152 40 |
| Marzo 31 | 30,000 | « | 152 50 |
| | 170,000 | » | 152 30 |
| | 110,000 | » | 152 20 |
| | 180,000 | » | 152 10 |
| | 90,000 | » | 152 60 |
| | 115,000 | » | 152 70 |
| | 100,000 | » | 152 40 |
| | 90,000 | » | 152 50 |
| Total | 1.190.850 | | |

En Cédulas Hipotecarias hubo bastante movimiento y mucha firmeza en las cotizaciones de todas las Séries, muy especialmente en la G. que cerró al contado y para fin de mes á 78.

La Série Y á 83 7|8 para las mismas fechas y á 83 1|4 para fin de Abril.

Detalle de las operaciones:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Série A. al cont. | 5,450 | » | 92 1\|2 |
| Série E. | 8,000 | » | 77 1\|2 |
| Série F. | 7,400 | » | 76 1\|4 |
| Marzo 22 | 5,600 | » | 76 |
| Série G | 21,000 | » | 78 |
| Marzo 31 | 15,000 | » | 78 |
| Série Y | 2,000 | » | 84 |
| | 8,000 | » | 83 3\|4 |
| | 40,000 | » | 83 1\|2 |
| | 10,000 | » | 83 7\|8 |
| Marzo 31 | 20,000 | » | 84 |
| | 70,000 | » | 83 3\|4 |
| | 20,000 | » | 83 7\|8 |
| Abril 30 | 40,000 | » | 83 1\|4 |
| Total | 272,050 | | |

En otros títulos no hubo transacciones.

En cambios y descuentos no hay variacion.

Despues de hora se mantuvieron para las transacciones en metálico los últimos precios de la hora oficial.

En Cédulas Hipotecarias de la Série Y se vendieron al consado 50,000 pesos á 84.

## LA PLATA

Marzo 20.

**Ley orgánica**—El Poder Ejecutivo ha promulgado la ley orgánica de Municipalidades y fijado el dia 10 de Junio para que tengan lugar las elecciones, prévia inscripcion de los estranjeros, que se verificará del 10 al 25 de Abril.

Las Municipalidades quedan instaladas definitivamente el 1° de Julio.

El territorio de la provincia queda dividido en 81 distritos municipales, á saber: Capital, Magdalena, Chascomús, Quilmes, Brandzen, Ranchos, Barracas, Brown, Lomas de Zamora, San Vicente, Belgrano, Flores, San Isidro, San Martin, Matanzas, San Fernando, Las Conchas, Moron, Merlo, Cañuelas, Moreno, Monte, Marcos Paz, Pilar, Rodriguez, Las Heras, Zárate, Lobos, Exaltacion de la Cruz, Campana, Lujan, Navarro, Mercedes, Giles, San Antonio de Areco, Baradero, San Pedro, Suipacha, Cármen de Areco, Chivilcoy, Arrecifes, Navarro, San Nicolás, Salto, Chacabuco, Pergamino, Rojas, Junin, Ajó Tordillo, Tuyú, Mar Chiquita, Maipú, Dolores, Castelli, Vecino, Balcarce, Ayacucho, Pila, Rauch, Las Flores, Saladillo, Azul, Tapalqué, Moron, 25 de Mayo, Bragado, 9 de Julio, Bolivar, Lincoln, Pueyrredon, Loberia, Tandil, Necochea, Juarez, Tres Arroyos, Suarez, Pringles, Olavarria, Bahia Blanca y Patagones.

Gozarán del gobierno propio Municipal en toda la amplitud de la ley orgánica los distritos siguientes:

Capital, Magdalena, Chascomús, Barracas, Belgrano, San José de Flores, San Fernando, Moreno, Lobos, Lujan, Mercedes, San Pedro, Chivilcoy, San Nicolás, Salto, Pergamino, Dolores, Azul, Bragado y Tandil.

Elegirán solo el Concejo Deliberante, siendo de competencia del P. E. el nombramiento del Intendente, los distritos siguientes: Quilmes, Lomas de Zamora, San Vicente, San Isidro, San Martin, Las Conchas, Merlo, Cañuelas, Marcos Paz, Pilar Zárate, Exaltacion de la Cruz, Navarro, Giles, San Antonio de Areco, Baradero, Cármen de Areco, Arrecifes, Rojas, Junin, Ajó, Balcarce, Ayacucho, Rauch, Las Flores, Saladillo, 25 de Mayo, 9 de Julio, Pueyrredon, Juarez, Bahia Blanca y Patagones.

Serán regidos por comisiones municipales en la forma establecida en el capítulo 11 de la ley orgánica, los distritos siguientes: Brandzen, Ranchos, Brown, Matanza, Moreno, Monte, Rodriguez, Las Heras, Campana, Suipacha, Ramallo, Chacabuco, Tordillo, Jujuy, Puan, Mar Chiquita, Maipú, Castelli, Vecino, Pilar, Tapalqué, Alvear, Bolivar, Lincoln, Loberia, Necochea, Tres Arroyos, Suarez, Pringles y Olavarria.

El distrito de la Capital se dividirá en cuatro secciones electorales correspondientes á cada uno de los cuatro Juzgados de Paz en que está divido el municipio.

El centro poblado de Almagro formará una seccion electoral del distrito municipal de San José de Flores con derecho á elegir un municipal.

El número de concejales á elegir en el distrito de la capital será de 10, en esta forma: 4 por la seccion 1ª, 2 por la seccion 2ª, 2 por la seccion Ensenada y 2 por la seccion 5ª.

El número de concejales á elegirse en los demas distritos municipales de la Provincia será así:

Magdalena 4, Chascomús 4, Barracas 5, Belgrano 4, San José de Flores 4, San Fernando 4, Moreno 4, Lobos 6, Lujan 4, Mercedes 7, San Pedro 4, Chivilcoy 9, San Nicolás 11, Salto 4, Pergamino 7, Dolores 6, Bragado 4, Tandil 4, Quilmes 4, Lomas de Zamora 4, San Vicente 4, San Isidro 4, San Martin 4, Las Conchas 4, Merlo 4, Cañuelas 4, Marcos Paz 4, Pilar 4, Zárate 4, Exaltacion de la Cruz 4, Navarro 4, Giles 4, San Antonio de Areco 4, Baradero 4, Cármen de Areco 4, Arrecifes 4, Rojas 4, Junin 4, Ajó 4, Balcarce 4, Ayacucho 4, Rauch 4, Las Flores 4, Saladillo 4, 25 de Mayo 4, 9 de Julio 4, Pueyrredon 4, Juarez 4, Bahia Blanca 4, Patagones 4.

El registro electoral bajo cuya base ha de hacerse la eleccion se compondrá:

1°. de los ciudadanos inscriptos en el registro cívico que establece la ley general de elecciones mientras conserven su domicilio en el distrito ó seccion municipal; 2°. de los estranjeros que reunan las condiciones fijadas por el inciso 2°. del art. 16 de la ley orgánica y estén inscriptos en el registro especial de extranjeros, quedando excluidos los que estén comprendidos en algunas de las excepciones determinadas en el art. 17 de la misma ley.

Del 1° al 15 de Diciembre del corriente año los concejos deliberativos formarán el registro de vecindad del respectivo municipio.

El registro de vecindad comprenderá todos los habitantes del municipio, con designacion de las casas que habitan, sus nombres, edad, sexo, estado, nacionalidad y profesion.

En cada distrito electoral se constituirá un comicio el cual se dividirá en varias mesas en razon de una por cada 400 electores, siendo formada cada una de ellas por cinco electores. Los comicios se instalarán en el átrio de la iglesia parroquial, y donde no la hubiese en la casa municipal ó en el Juzgado de Paz, observándose en lo relativo á formacion é instalacion de las mesas, entrega de registro, votacion, etc., el mismo procedimiento establecido en la ley general de elecciones.

Los registros de sufragio se llevarán por duplicado, debiendo entregarsen un ejemplar al Presidente del Concejo y otro al Intendente en el mismo dia de la eleccion y antes de las 8 p. m.

El escrutinio y actas correspondientes se harán tambien en la misma forma de nuestras votaciones ordinarias, por lo cual prescindimos de extractar los numerosos artículos del decreto que ha dicha operacion se refiere. Para determinar los municipales electos se procederá del modo siguiente:

1° Se dividirá el número de sufragantes por el número de municipales que determinen la convocatoria. El cuociente que resulte será el conociente electoral.

2° Si uno ó mas candidatos figurasen en diversas listas con un número de votos igual ó mayor al cuociente electoral, serán proclamados electos, deduciéndose á cada lista el número proporcional de votos con relacion á los que hubieren obtenido hasta igualar el cuociente electoral.

3° Hecha la deduccion á que se refiere el inciso anterior, el resto de los votos emitidos á favor de cada lista, se dividirá por el cuociente obtenido en la operacion á que se refiere el inciso 1°.

4° El resultado de esa operacion determinará el número de candidatos que se debe tomar de cada lista para integrar la representacion.

Se proclamarán electos á los candidatos de cada lista que hubiesen obtenido mayor suma de votos hasta el número que á cada lista corresponda. Entre los que tuviesen igual número de votos se procederá por sorteo hasta complotar la representacion correspondiente á la lista.

El concejo deliberativo votará anualmente el presupuesto de gastos y los recursos para costearlos.

No podrá establecer otros impuestos que los que enumera el art. 39 de la ley orgánica, estando limitadas sus facultades á la sola designacion de la cuota.

Todo proyecto designando una cuota á alguno de los impuestos citados ó aumentando una cuota ya designada, debe tratarse en sesion especial del concejo convocado al efecto.

Si el proyecto fuere aceptado por la mayoria de los miembros del concejo, se citará á una nueva sesion, convocándose á los contribuyentes á que se refiere el art. 36 de la ley orgánica, cuyos contribuyentes serán designados al principio del año por el concejo deliberativo.

El proyecto de presupuesto y cálculo de recursos para el próximo año de 1887 deberá quedar definitivamente sancionado por el concejo antes del 30 de Octubre del corriente año. Los gastos y recursos municipales serán regidos por la ley que fija unos y otros para todo el corriente año.

El Intendente es el fefe de la administracion local del municipio. El concejo deliberativo hará el nombramiento de dicho funcionario en su jurisdiccion. En los distritos donde los concejos no elijan esos funcionarios, los nombrará el P. E. inmediatamente de serle conocida la instalacion de aquellos.

El pueblo de la Provincia recibirá con júbilo indecible tan gran acontecimiento.

**Jurys de patentes**—Por nota especial á los Presidentes de las Municipalidades el P. E. ha recomendado queden instalados hoy los jurys de patentes.

**Nombramientos**—Don Gabino Luna ha sido nombrado encargado de la mesa de entradas y salidas marítimas de la Aduana del Rosario; y don Manuel Sequeiros, del resguardo de la Aduana de Colon.

**Archivo General de los Tribunales**—La Memoria de esta oficina, correspondiente al año 1885, ha sido presentada al Ministerio de Justicia.

**Solicitud**—El Director del Colegio Universitario de Mercedes ha solicitado del Ministerio de Instruccion Pública sean sus educandos admitidos á exámen en el Colegio Nacional, en conformidad á la ley respectiva.

Acompaña, al efecto, la nómina de los alumnos.

**Iglesia nueva**—Pronto debe ser habilitada para los oficios religiosos una capilla de reciente construccion en la Colonia Candelaria.

El Comisario de la Colonia Candelaria presentó á la Oficina Central de Tierras y Colonias la nota solicitatoria de habilitacion, que, elevada por esta oficina al Ministerio del Interior, está en via de despacho.

## MAS NOVEDADES

**Asuntos políticos**—Definitivamente terminadas las divergencias de algunos miembros de comites, ha quedado reconocido ya como candidato de todos los partidos el señor Ocampo.

Si alguna voz destemplada se ha levantado á protestar ha sido sin duda la voz de una conciencia manchada con un crimen que no podia sentirse bien en medio de los amigos del que fué asesinado con su cooperacion allá en una ciudad de las faldas de los Andes.

Esto trae naturalmente la purificacion de un partido, que sobrado condescendiente mantenia elementos impuros en su seno.

En breve los candidatos darán un manifiesto y los comites se adherirán á la candidatura del señor Ocampo.

**Cuestion oriental**—Nada hay sobre los ya sobrado tardios movimientos revolucionarios.

La invasion es mero proyecto y sus elementos viven tranquilos en sus campamentos de las márgenes del Uruguay.

**Calino haciendo intriga**—Telégramas de Córdoba firmados por persona respetable dicen lo siguiente.

«He tenido ocasion de leer el borrador de un telégrama dirijido por Juarez á Daza; dice así: «Me consta que Olmos esta enviando de Tucuman armas á esa. Reclame del Gobierno de Gallo, pasándole una nota enérgica, de la cual debe enviarme cópia telegráfica inmediatamente para meter bulla publicándola en los diarios, y tambien la trasmitiré á Ortiz para que tome medidas contra la actitud criminal y solapada de Gallo.»

Le garanto la verdad de esto; el telégrama está copiado casi testualment.»

Como se ve, la política de Juarez es de puro chisme é intriga estúpida.

**La boda de ayer**—Verificóse ayer por la tarde, como se habia anunciado, el enlace de la Sta. Rosa Ocampo con el caballero Agustin de Elia, en la Iglesia de la Merced.

La ceremonia fué sencilla al par que solemne. No habia invitado sinó miembros de la familia en razon á estar de luto la familia de la novia.

Ambos esposos partieron enseguida para la estancia *Los Tapiales*.

**Imprenta embargada**—Ayer fué sellada por órden judicial la imprenta del *Buenos Aires The Herald* cuyo editor era Mr. Lowe de la firma social Lowe Anderson y Cª.

Se nos ha asegurado que Mr. Lowe estaba detenido en la Policia por órden del Juzgado.

**Avechucho siniestro**—Aquí está, llegado en estos dias, en mision extraordinaria y quizas funesta para el indefenso pueblo santiagueño, el azote de la ancianidad, verdugo de los encarcelados polícos e inquisidor tremendo de los ciudadanos independientes de Santiago del Estero, el Jefe Político de esta ciudad, Mariano Mazal....

Viene á recibir órdenes del Comité Juarista de parte del Gobernador de la Provincia; órdenes que, por cierto, iran á recaer sobre el ya bastante perseguido pueblo.

Aquí está sin un amigo que no sea ó un amo ó un sub-vasallo, como pájaro de mal agüero á la lóbrega sombra de un paraje oculto.

**Pino de tea**—El señor Pino, el ex-Ministro, el varon consejero insigne de la política oficial catamarqueña, el hombre necesario del Gobernador que tanto ha dado que hablar, que tantos *inimitables* servicios ha prestado á los sicarios de la abyeccion cívica de Daza y los de su calaña, de ídolo abajo, se apareció ayer á nuestra capital.

Lo traen con diploma y todo á que se presente á la Legislatura en su improviso carácter de Diputado por Catamarca: lo que no es de estrañar, desde que otros han hecho Cónsules, nada menos que Cónsules á fogosos corceles.

Ignoramos en qué....hotel ó cosa asi lo habran puesto á pension.

**Carreras de Abril**—En el Hipódromo del Pergamino se han proyectado cuatro carreras para Abril venidero.

Será la mayor de 600 pesos; la otra de 300 y las restantes de 200.

**Suicida**—A consecuencia de un arrebato de enajenacion mental se suicidó antenoche el italiano Nicolás Gazzoli.

Se descargó un revólver en la boca del estómago.

Conocedora del suceso procedió la autoridad conforme á lo prescrito, y puso el cadáver á disposicion del doctor Blanco Villalta para el reconocimiento de estilo; despues del cual la familia se hizo cargo de él.

**Sobre la Oficina de Hipotecas**—En breve será despachada por el Gobierno la renuncia de don Pedro José Cabrera de su cargo de gerente de esa oficina.

**Contra peticion**—Respetables sujetos de Trenque-Lanquen han presentado al Comisario Inspector de ese lugar, señor Sustaita, una solicitud, rogándole interceda acerca del Jefe de Policía y del Gobierno á fin de que éste no haga lugar á otra en que se pide la reposicion del Sub-Comisario, de quien pueden aun ciertas reclamaciones que le son poco envidiablemente adversas.

La solicitud combatida manifiesta la série de servicios del Sub-Comisario señor Trejo, antiguo empleado del pueblo y le tributa numerosos elojios.

**Tipógrafo fallecido**—Ayer fueron conducidos al Cementerio del Norte los restos del mas antiguo de los tipógrafos italianos en este país, Juan Ceroni, muerto á los 63 años de edad.

Juan Ceroni nació en Vicenza en 1807 y se educó en Como, de donde ahora 20 años se vino aquí á ganarse, á virtud de su laboriosidad y honradez las mas perseverantes, una modesta pero cómoda fortuna que deja á sus hijos hoy inconsolables por tan doloroso suceso.

Honrada sea su memoria como lo fué su proceder de varon probo.

**La enfermedad de S. pálida E.**—Parece que no lo pasó tan bien el General Roca en «La Paz» sin Administracion durante su estadia, y que hay algo de enfermedad aunque los diarios oficiales lo nieguen:

Hé aquí lo que dice *Mefistófeles*:

NO CUELA—Dice ayer el *Interior* que hemos dado pérfidamente la noticia de la enfermedad del General Roca, y que ella no es exacta.

No cuela la rectificacion.

¿Con qué objeto, entónces, se le ha llevado con tanto apuro el Dr. Rossi?

¿Porqué no dice nada á este respecto?

No se ha fijado la *Gaceta* en que su conjénere la *Clínica* la ha vendido, dando cuenta del viaje de Rossi.

Guarde, pues, sus rectificaciones para mejor oportunidad.

Como no ha llegado aun, quien sabe qué drogas ha empleado el sábio Rossi y si no despacha al carnero á S. E. pálida.

Sería lástima.

**Los amigos de Juarez**—Que en Córdoba es donde mas se desprecia al Insignificante cordobés, está comprobado hasta la evidencia.

Basta ver los nombres de sus amigos para apercibirse de que la buena sociedad lo desprecia. Su otro hermano, el célebre gran Marcos, amigo de criminales, quizá compañero en algunas campañas, los proteje como se protejen, siempre entre ellos contra la sociedad.

Lo que pasa con los criminales en Córdoba es bochornoso. Una carta de aquella ciudad, escrita por una victima del gran esplotador de la renta pública, nos dice:

"Encontrábase preso el individuo Francisco Jaime, por haber hecho dos muertes, y atentado contra su propia vida, tratando malamente á su mujer y á una cuñada. El se infirió una herida grave en el pescuezo.

Cuando lo trajeron al tal individuo venia haciéndose el loco y aunque se conocia el fingimiento, fué puesto en libertad el 13 del corriente á las 3 1|2 de la tarde, sin haber tenido ningun conocimiento de ello la autoridad competente. Consiguió su libertad por empeño del herrero Samuel Deniz y porque dicho individuo era juarista.

El Viérnes 12 del corriente estuvo el médico policial Dr. Torres, quien vino á reconocer la locura de Jaime, y como lo encontrase que ya estaba *capaz*, lo han largado á emborracharse y gritar vivas á Juarez en la calle.

El muy criminal anda ahora, pues, en libertad, mientras que otros estamos aquí sin haber cometido mas falta que la de ser opositores del partido oficial: para esos no hay libertad.

Los que no tenemos causa estamos en la cárcel, mientras que los verdaderos criminales se pasean por las calles: ahí están los hermanos Barzola, Pepe Cata y Manuel Cata, y así otros muchos como esos."

Tales son los amigos y los sostenedores de los Juarez.

Dios los cria y ellos se juntan.

**Córdoba electoral**—Los candidatos para electores de Presidente nombrados ya en Córdoba y que serán por lo tanto elegidos por el *pueblo* en las soi dissant elecciones de Abril, son lo mas selecto que tiene Calino en aquella ciudad. Una carta particular nos lo define así:

Don Manuel Mota (!) rematador de impuestos y Senador Provincial; revolucionario en 1880 y por consiguiente opositor enrage.

Don Donaciano del Campillo (!), profesor en el Colejio Nacional, empleado en la Intervencion del Banco, estudiante de Derecho por la gracia de Juarez; revolucionario y anti-juarista decidido en 1880. Divierte á Juarez con sus *gracias*.

El Cura Taglef (!); el mismo *Interior* no ha sabido llamarle con otro nombre que el de *Cura Araña*.

Don Ceferino J. Ferreira; corredor contratista, aspirante á la Gerencia del F. C. C. N. Este Sr. se hizo ilustrado, prestijioso y honorable desde que le dió un baile á Juarez en su panteon de la calle del Congreso.

Don Eleazar Garzon, agrimensor contratista con el gobierno: es mejor que todos los otros.

Don Juan M. Bustós, (?), á esta ilustrada honorabilidad no se le conoce. Talvez en su casa....

Don Emiliano Irusta (?) otra ilustracion desconocida, no encontramos quien nos dé noticias de él.

D. Juan J. Pitt, es sócio de D. Márcos N. y lo ha sido en el negocio de café y de naipes; es además Senador Provincial.

El Clérigo Garsene, *pendant* del Cura Araña, capellan de la cárcel y del gobierno, es muy ilustrado cuando se halla entre los presos de la cárcel.

Galceran y Tagle son los dos únicos curas partidarios de Juarez, lo que basta para clasificarlos.

Dr. Quintiliano Tiseira, Agrimensor, empleado del Departamento Topográfico, jamás dió prueba alguna de ilustracion ni prestijio.

Don Luis Revol, contratista del catastro de la Provincia, por 200,000 pesos, Diputado Provincial.

Los Sres. José Echenique, Napoleon Berrante, Santos Nuñez, Manuel Espinosa, Felipe Centeno, Enrique I. Rodriguez, Vicente Agüero, José I. Dominguez, Pablo Grieta, Justo P. Balmaceda, Manuel la Serna, Zenon Lopez, Felipe Allende y Virgilio Moyano, empleados todos, salvo dos ó tres del gobierno, todos los cuales jamás han sido conocidos como ilustraciones ni como caudillos de prestigio, si bien no hay nada que decir respecto á la honradez de la mayoria de ellos.

**Noticias europeas**—Favorable éxito prometen las medidas de unificacion de los diversos partidos republicanos. La nómina de candidatos de triunfo asegurable estará para las elecciones á Cortes ya formada.

Motivo de honda alárma para la Nacion austriaca ha sido la movilizacion del nuevo ejército en Grecia. Los diarios, sin escepcion, inducen á la Europa á tomar acerca de ello vigorosa intervencion antes que el conflicto Greco-Turco se haga inevitable.

**Suprema Corte**—Viéronse ayer ante la Suprema Corte Nacional las siguientes causas:

Señores Teófilo Mayer y Cª. contra J. Brunengo y Cª. sobre falsificacion de una marca de fábrica. Incidente sobre falta de personeria.

—Don Cárlos Casado contra la Municipalidad del Rosario, sobre interdicto de retener la posesion. Incidente sobre incompetencia.

**Mas claro....!**—Dice *Sud América* en su pretendida seccion telegráfica:

«El «Interior» se declara hoy partidario de Pellegrini para la Vice-Presidencia, principia diciendo lo siguiente: «El nombre del doctor Carlos Pellegrini empieza á pronunciárse como candidato á la futura Vice-Presidencia de la República. Simples soldados de un gran partido, no quisiéramos anticiparnos á sus resoluciones, pero esto no prueba que manifestemos franca y libremente nuestras simpatias sin perjuicio de que cuando los centros políticos hagan su designacion definitiva, nosotros acatemos su palabra con la dicision que exije la lealtad en hombre que jamas saben apartarse de los carriles que llevan sus correligionarios y amigos.»

Despues continua analizando las condiciones del candidato. Esto es muy importante y significativo, porque «El Interior» refleja en Córdoba el verdadero pensamiento de Juarez Celman.»

Et le duc de Cambaceres???

Con razon adelgazaba á ojos vistos monsieur le duc....

**Lo sopló la dama**—Que el Dr. Pellegrini no queria quedarse sin tajada en la distribucion de pescado si Juarez llega á ser Presidente, era cosa que no se podia poner en duda.

Pero que tratara y consiguiera nada menos que de suplantar en sus pretensiones á D. Antonino, tercer Presidente de la República, que aspiraba á ser segundo en efectividad, nadie lo esperaba.

Sin embargo, el asunto ha sido resuelto á ella en la Paz por el Congreso de familia y el órgano oficial de Juarez *El Interior*, dice esto que evita toda duda:

«En la Capital empieza á hablarse en el seno del partido nacional, de la candidatura del doctor Cárlos Pellegrini para la vice-presidencia de la República.

Es uno de los hombres que tiene mayores servicios prestados á la Nacion, y que goza de sinceras simpatías en el país.»

Adios ilusiones doradas de D. Antonino....

Adios esperanzas lisonjeras!

Don Antonino pasará á ser pinche en la cocina política del insignificante.

**Nota aduanera**—La Direccion de Rentas de la Nacion en nota recibida por el señor Inspector de Rentas Nacionales, don Enrique Diez Arenas, con ocasion del desórden producido por el incendio de los depósitos del Norte, recomienda á este señor suma vigilancia en las entregas parciales de mercaderias despachadas; á cuyo efecto le previene el oportuno procedimiento á que ha de sujetarse.

**Renuncia y nombramiento**—La Corporacion Nacional de Educacion ha aceptado la renuncia de la ayudante de la Escuela graduada de varones del 8° Distrito.

D. Adolfo Bonogoay ha sido nombrado preceptor de la Escuela mixta de la Concepcion; y Dª. Carlota Fernandez, preceptora de la misma.

**Calle Balcarce**—Ha sido ya promulgada por la Intendencia Municipal la ley del Concejo sobre delineacion y ensanche de la nombrada calle, desde la de Victoria á la del Brasil.

Tendrá la calle un ancho de 17 m. desde Victoria á Belgrano, 19 id desde Belgrano á Venezuela, 40 id de Venezuela á Méjico, 42 y 45 id de Méjico á Chile (plaza de los Andes) y 17 id de Chile á Brasil.

**Contrato semi-diplomático**—El contrato sobre arreglo de la antigua deuda paraguaya, con ciertos banqueros ingleses, estipulado en Lóndres por el Sr. Ministro D. José Segundo Decoud, ha sido aprobado por las Cámaras Paraguayas.

A virtud de él cede la Nacion á sus acreedores el ferro-carril del Estado y varios terrenos fiscales. El famoso ferro-carril que llega hasta Tebicuari camina dos leguas por hora!

**Faenas saladeriles**—Tan pronto como se cierre el contrato de arriendo del Saladero de Bahia Blanca, contrato próximo á su definitivo término, comenzarán las faenas dirijidas por D. Eduardo Casey.

**Sumario á un sub-Comisario**—El sumario en contra del sub-Comisario de Brandzen, Sr. Peredo, que por reclamo del vecindario encomendó la Superioridad al Sr. Inspector Herreras, no ha sido aun resuelto.

Mientras tanto el delincuente con el despecho que es de suponer, redobla sus abusos y hostilidades contra sus acusadores, resguardado por la autoridad que inviste.

Por su órden se aprehendió al Sr. Pedro Cabrera, apuntador de la Obra Municipal; y asi mismo, sin causa justificada, al agente de Policía, José Romero.

La declaracion sumarial de éste es contraria al Sub-Comisario.

Estos y otros análogos hechos efectuados por el sumariado, decidirán á la autoridad competente á obrar con la brevedad y energia que acostumbra.

**Carreras en Lujan**—Segun es el actual entusiasmo de los inclinados á las diversiones hípicas, es de presumir muy concurrido estará hoy el Circo de Lujan.

He aquí el programa:

Primera carrera—Media vuelta—Premio «Pilar" (3 de la tarde)—Para todo caballo criollo. "Regalon" 8 libras recargo. Peso 138 libras. Entrada 20 nacionales. Premio 100.

Segunda carrera—Una y media vuelta—Premio—"Resistencia"—3 y 1|2 de la tarde) Para todo caballo criollo con escepcion del "Regalon", "Tallador" y "Pocas plumas", 8 libras recargo. Peso 140 libras. Entrada 20 nacionales. Premio 100.

Tercera carrera—Media vuelta—Premio „Las Damas" (4 de la tarde)—Para todo caballo criollo perdedor. Peso 145 libras. Entrada 20 nacionales. Premio 100.

Cuarta carrera—Una vuelta—Premio „La Plata" (4 y 1|2 de la tarde)—"Handycap" para todo caballo mestizo y cuarteron. Máximun de recargo 100. Mitad forfait.

Quinta carrera—Media vuelta—Premio «Juventud»—(5 de la tarde)—Para todo potrillo criollo de carretilla lisa. «El Pollo» y «Mosquito» 6 libras recargo. Peso 133 libras. Entrada 10. Premio 50.

Sesta carrera—Una vuelta—Premio "Lujan" (5 1|2 de la tarde)—Para todo potrillo criollo, con escepcion del "Tallador", "Pocas Plumas" y "Regalon." Peso 145 libras. Entrada 10. Premio 50.

No habrá carrera ninguna de las antes espresadas, si no se hubiesen anotado por lo menos tres caballos.

Estas carreras se correrán con sujecion al Reglamento del Jockey Club.

Entrada general 30 centavos; señoras y señoritas, gratis. Los menores de 12 años no pagarán entrada.

**Abusos incalificables**—Leemos en «La Educacion»:

«Ha llegado á conocimiento del Concejo Nacional por intermedio de sus agentes, que en una escuela de niñas del primer Distrito, se prefieren para que ingresen en ellas las niñas de familias ricas.

Prevenimos á la maestra aludida que el Concejo Nacional está dispuesto á corregir tan extraño proceder.

Todos los hombres de talento atribuyen á las prácticas democráticas la grandeza futura de la patria. Es grande y noble aspiracion dar educacion democrática á la juventud, y es incomprensible que haya escuela que se atreva á proceder como si fuéramos un pueblo aristocrático.

—«La Educacion» ha recibido la denuncia sobre Directores de Escuelas Normales que venden á los alumnos los útiles que el Gobierno Nacional les dá para que les repartan gratis. Mas aun, se nos dice que el valor de los útilez vá á la carta particular de esos Directores.

Esperamos tener pruebas documentadas de este hecho, para pedir que se lleve á la cárcel á los que así defraudan los dineros y la confianza del pueblo.

Estos hechos nunca pasan desapercibidos para los alumnos, y así reciben las mas eficaces lecciones de robo y de degradacion moral.

**Asesinato abordo**—Martin Lena, pasajero español, á bordo del vapor inglés «Tamara» fué en el puerto de Santos muerto de una puñalada

22
AÑOS HACE
QUE SE RECONOCE
COMO EL MEJOR REFRESCO
EN LA ESTACION CALUROSA
LA HESPERIDINA
MEZCLADA CON AGUA FRESCA AUN MEJOR CON
SODA, AZÚCAR
Y HIELO

por el pasagero tambien español Francisco Gimenez.

Así que el Comandante del «Tamar» entregó el criminal á la Policía, practicó el Gefe Político las providencias del caso.

Los doctores Matta é Silva y Faria verificaron la autopsia del cadáver.

Prestó informacion el Comandante del vapor por órgano del intérprete don Adolfo Peixoto.

Se activa el sumario: mas todavia no aparecen los motivos del asesinato.

**Buenos Aires en Málaga**—No deja de halagarnos el sentimiento de nacionalidad esta noticia de *La Iberia* de Madrid:

"Cinco mil quinientas libras esterlinas ha enviado á Málaga, en letras sobre Lóndres á noventa dias fecha, la Junta Central de auxilios de Buenos Aires para la construccion de un pueblo en dicha provincia.

La expresada Junta tiene que remitir con dicho objeto nuevas cantidades, pero para verificarlo, espera que mejoren los cambios.

Muy en breve se procederá á la construccion de los pueblos Buenos Aires y El Plata, de acuerdo en todo con aquella comision central de auxilios."

**Secretario de obispado**—El prebendado don Manuel José Garcia sustituye, desde reciente disposicion, al presbítero doctor Abel Balmaceda, como Secretario capitular interino del Obispo de Cuyo.

**In memorian**—Las misas que en la Iglesia Metropolitana se celebrarán mañana conmemoran al finado honorable doctor José Maria Moreno en el aniversario de su fallecimiento.

**Nos quieren asustar?**—Un diario oficial de muy insignificante representacion, publica una larga tirada sobre el valor romancesco del imponderable Damianovic.

Reproduce unos párrafos del Coronel Garmendia en que este lo pinta como Dumas á D'Artagnan en camino de la corte, es decir, hecho un tipo, y mas tarde viene lo del heroismo del Dr. (?) Damianovich.

Será para hacer dar miedo á los muchachos?

Aunque fuera valiente como un Bayardo nadie tenia el mas mínimo temor al tal Damianovich, porque el hombre que comete acciones tan denigrantes, ni temor ni respeto puede inspirar.

Hoy es una servilleta en que cualquiera se limpia las manos!

**Tentativa de suicidio**—Dias pasados intentó suicidarse en el Tandil una interesante jóven de 17 años, llamada Juana Ocampo, disparándose con estóica serenidad un tiro de revólver.

Parece que los celos fueron los que la impulsaron á quitarse la vida.

Parece que tan fatal resolucion fué tomada porque querian obligarla á casarse con el célebre Damianovich, Damianovich el de las bribonadas!

**Titeo espiriti-juarista**—Con motivo de ser el sesto aniversario de la sociedad espiritista Fraternidad, se reunirán nuevamente los discípulos de Allan Kardec el 31 del corriente en el Teatro Goldoni.

La reunion, como todas las habidas antes de ahora, será sumamente interesante.

Las invitaciones se darán á todo el que las solicite.

Se pueden pedir en la calle Lavalle 331, Junin 301 y Larga de la Recoleta 195.

Varios hermanos tomarán la palabra, conferenciando sobre el origen del espiritismo, sobre sus ventajas, y sobre el impulso que ha tomado en este país, desde el dia que comenzaron los trabajos hasta hoy.

Hablarán tambien los Diputados beduinos empollados por la Junta Electoral y el discurso de clausura lo pronunciará Macanario Torres.

Será un titeo de primer órden.

Ni el teatro de títeres.......

**Casi desgracia**—Hubo de ocurrir anteayer una desgracia en la línea del F. C. del Oeste.

Llegando el tren á Lujan, á corto trecho del rio, atraviesa la via un carro cargado de fruta y legumbres, tirado por seis caballos.

Por una causa ó la otra, que para excusas nunca faltan pretestos, el tren no fué detenido á tiempo; y caballos y carro quedaron allí hechos añicos mas no sin que el tren se desrielara, lo que ocasionó el consiguiente retraso en su horario.

El conductor del carro se libró del descalabro, gracias á su propia agilidad, pues de un salto salvó el peligro.

**Funcionamiento de Jurados**—El plazo designado para la verificacion de los trabajos de los Jurados relativos á reclamos de patente por iniciarse, está próximo á espirar.

Alcanza hasta el 24.

**«El Gironde»**—Durante cuatro dias permanecerá en cuarentena este vapor, que, con procedencia de Europa, tocó en Rio Janeiro.

**Visitante distinguido**—Perseguido en Catamarca por la despótica arbitrariedad de un mandonzuelo, y trasladado por tal motivo á Tucuman, ha venido de ahí á visitarnos D. Félix J. Avellaneda, director de *El Creyente* de Catamarca y candidato de los partidos unidos para Diputado al Congreso.

Deseámosle venturosa permanencia en nuestra sociedad.

**Viajero ilustre**—El Baron von Scheuk, Ministro de Alemania en Chile, llegado últimamente de Santiago de Chile á nuestra capital, despues de un viaje de siete dias, partió ayer de Montevideo para Burdeos.

Que el *Cotopaxi* lo trasponga al antiguo continente con próspera fortuna.

**El Coronel Roca**—Este señor, Gobernador de Misiones, se ha estacionado en el Paso de los Libres, sobre el Uruguay, á la cabeza del batallon de Artilleria de Costa, reforzado por un cuerpo de ciento cincuenta hombres de Posadas y Formosa.

De que bribonada tratará este beduino? O será que Arredondo les está inspirando desconfianza!

**Amenaza perpétua**—Hemos observado en la calle de Defensa; á la extremidad del corredor saliente de los Altos de Escalada un monton de cajones, tinas, barriles, latas, que sirven de maceteros y son allí una verdadera amenaza del transeunte, causa del ruinoso estado de tal balcon mas reclamado por el hogar de cocina que por la comodidad del morador del cuarto ó á los cuartos á que corresponde.

En nombre de la seguridad de los que por allí transitan hacemos á la autoridad competente indicacion de ad-ptar la providencia que ello requiere.

**Protesta patriótica**—En *El Ciudadano* de San Juan leemos:

"Comunicamos á nuestros lectores que ya tenemos la peste de la influencia de Juarez encima. Han llegado cartas de aquel individuo á los situacionistas, exigiéndoles que elijan de Senador é don Guillermo Villanueva.

Consecuencias, segun dicen, del último viaje de S. E. á Mendoza.

Las cosas han llegado á su colmo.

San Juan va á responder sin duda á la degradante influencia de un mojiganga corcobés?

Vergüenza para los sanjuaninos que obedezcan á Juarez."

¿Dónde que haya hombres libres á la vez de condicion y de carácter, no esclamará así con espartana entereza el patriotismo oprimido?

**Partido de pelota**—El siguiente á mano limpia se juega hoy, á las 2—30 p. m.

Paisandú, Entreriano y Juan Dolegaray, contra Azpeitia, Tandilero y Cárlos Laurencena.

Precio: entrada, 50 centavos; asientos reservados, 50 id.

**Juicios electorales**—El Mártes próximo á las 12 del dia se verán en la Suprema Córte las causas siguientes:

—Recurso de apelacion deducido por el Sr. Alberto Huergo, de resolucion del Juez Federal del Crímen Dr. Ugarriza que ordenó la libertad, bajo fianza de los Sres. Arturo Richard, Victor M. Molina y Manuel Ramos, Juez de Paz el primero de la parroquia procesados por infraccion á la ley de elecciones.

—Apelacion interpuesta por el Sr. Francisco Alcobendas de resolucion del mismo juez, que ordenó igualmente la excarcelacion bajo fianza del Juez de Paz de la parroquia de la Catedral al Sud, Sr. Hilario Orlandini y de su Secretario Sr. Agustin Roverano, procesados por igual causa que los anteriores.

—El mismo dia Mártes ha sido designado para ver el recurso de *habeas corpus* deducido por el Sr. Lencina, en representacion del Dr. Moisés Lucero, constituido en prision por las autoridades de la provincia de Mendoza.

**Trabajos de imprenta**—Habiéndose terminado las reformas en los talleres de EL DEMÓCRATA, armado las nuevas máquinas y recibido los tipos flamantes encargados á Europa, el establecimiento está en condiciones de hacer cualquier trabajo tipográfico que se le encomiende, ofreciendo la ventaja de precios sin competencia, prontitud y esmero en las impresiones.

Se hacen diarios, periódicos, cartelones y programas para teatros, contraseñas, entradas, localidades, circulares, tarjetas, memorandums, polizas, boletos de señal, patentes, planillas, órdenes de pago, boletos de abasto, idem de varios, cuentas, recibos, tarjetas de visita, tarjetas participando enlaces, invitaciones fúnebres, cartelitos, planos, libros, folletos, tésis, tarjetas de lujo en colores y crómos, de personajes políticos, libretos, cuadros estadísticos, prospectos y cuanto se pida, todo con prontitud, esmero á precios sin competencia!

*Para las Municipalidades de la Campaña.* Se hacen en esta imprenta Registros estadísticos de Guias, Registros de Abasto, Registros de Multas, Registros de Marcas, Registros de Señales, Registros de firmas de Hacendados, Registros de Solares, Planillas de sueldos de empleados, Órdenes de pago, Planillas de Entradas y salidas, Padrones de Contribuyentes al impuesto de patentes, Boletos de Abasto, Planillas de Impuestos y Rentas cobradas, Padrones de Impuestos de Alumbrado y Limpieza. Licencias para bailes, Licencias para Sepulturas, Registros de Informaciones y cualquier trabajo de los que necesitan las Municipalidades de la campaña—Todo á precios módicos y entregando los trabajos 24 horas despues de pedidos.

**Zarzuela española**—La compañia de zarzuela española que actúa en el Teatro Nacional funcionará hoy de tarde y de noche.

Los nombres bien reputados por cierto de la señora Dupuis, Sta. Cabrero, y de los señores Carvajal, Carmona, etc., artistas en innumerables ocasiones aplaudidos todos por el público; bastan para atraer la concurrencia de los aficionados á tan grato espectáculo.

Anoche, en la representacion de *Marina* la señorita Cabrero fué justamente aplaudida, lo mismo que el señor Carbajal, á quien se le encomendó el difícil rol de Roque.

La señora Dupuis y Carmona, gustaron mucho en la zarzuelita *Ellos y nosotros.*

Hoy á las 2 1[2 de la tarde se da *El Barberillo de Lavapies*, repitiendose por la noche *Un viaje al vapor.*

**Matrícula sorprendente**—El número de alumnos matriculados este año en el Colegio Nacional de la Capital alcanza ya á 1,000.

**Vapor por salir**—Hasta el 27 no saldrá para Génova el "Máteo Bruzzo."

## DIVERSIONES PÚBLICAS

**Teatro Colon**—La Empresa del Teatro Colon avisa á todos los señores que tienen preferencia á los palcos, se sirvan presentarse en la Secretaria del Teatro en el término de 8 dias, de 1 á 5 de la tarde, para los arreglos necesarios, habiendo una gran cantidad de pedidos para familias.

Pasado el tiempo indicado, los antiguos ocupantes no tendrán derecho á ninguna preferencia.—Buenos Aires, Febrero 12 de 1886.

**Teatro Nacional**—Compañia de zarzuela española—Domingo 21 de Marzo á las 2 1[2 de la tarde, la zarzuela en 3 actos *El barberillo de Lavapies*—Por la noche, segunda representacion de la zarzuela bufa *Un viaje al vapor.*

**Eden Argentino**—Domingo 21 de Marzo *Barbe blen*—Lunes 22, *La Mascotte.*

**2a exposicion italiana**—La Exposicion permanece abierta todos los dias de 9 a. m. á 11 p. m.—De 3 á 6 1[2 de la tarde habrá concierto por una de las bandas militares.—Los conciertos de orquesta compuesta de 60 profesores y dirijida por el maestro Melani, tienen lugar todas las noches exceptuando los Viérnes, dia en que concurre la banda de Bomberos, dirigida por el maestro Builucci; para el concierto de los Viernes es suficiente la entrada general—Durante la luz eléctrica funcionan todas las máquinas expuestas.—Entrada general ps. 0,50, idá la galeria ps. 1,00, id á la platea ps. 0.50 m[n.

**Grandes bailes de máscaras** en la ciudad de Belgrano.—La noche del Domingo 21 de Marzo de 1885—En el Café Argentino ó sea Cancha Belgrano, calle 25 de Mayo 82, 84 y 86.—Darán principio á las 10 de la noche y terminarán á las 4 de la mañana. La entrada vale 1 peso m[n.

**Teatro Goldoni**—Museo Baernoum—Coleccion anatomo-patológica—Contiene un sin número de objetos de Anatomia, Patologia, Micrologia, Etnologia, piezas mecánicas y de la Inquisicion—Abierto todos los dias de 10 a. m. hasta 10 p. m.—Entrada general 0-50 cts.

**Jardin Florida**—Domingo 21 de Marzo, Funcion de Gala.—Gran Fiesta-Concierto con una excelente banda compuesta de 25 profesores—Dedicada á la Colonia Alemana para festejar el Natalicio de S. M. el Emperador Guillermo dará principio con el himno Aleman.

Entrada para caballeros ps. 1
" para Señoras y niñas " 050
A las 8 1[2 en punto.

**Panorama de Buenos Aires**—Ilusion eléctrica, efecto sorprendente, ilusion mágica—Desde hoy el Panorama será iluminado á luz eléctrica desde las 7 p. m. hasta las 10 p. m.—Exposicion de dia de las 8 a. m. á las 6 p. m.—Entrada de dia 50 centavos, media 25—De noche 1 peso, media 50.

NOTA—A las ocho en punto ilusion de la salida y puesta del sol.

**Jardin del Pasatiempo**—Cuyo esquina á Paraná—Great atraction—Grandes conciertos vocales é instrumentales todas las noches—Programa nuevo—Entrada 30 centavos.

**Teatro Mágico**—Cuyo 383, frente al Mercado del Plata. Funcion todos los dias hasta las 12 de la noche. Vistas nuevas: La terrible muerte del usurero La gloriosa muerte del Comandante Riviere. La muerte del Rey Alfonso XII; y otras. Entrada general 30 centavos—niños 15.

Se hacen todas clases de impresiones de lujo con rapidéz y esmero, á precios sin competencia

**Una enfermedad alarmante que aflige á una clase numerosa**

El primer síntoma de esta dolencia es un ligero desarreglo del estómago; pero, si se descuida, no tarda en desordenarse el cuerpo entero, comprendiéndose en el desarreglo los riñones, el hígado, las pántreas, y, en suma, todo el sistema glandular; el paciente arrastra una existencia infelix, hasta que la muerte pone fin á sus padecimientos. Frecuentemente se toma dicha enfermedad por otras dolencias; pero haciéndose á sí mismo las siguientes preguntas, el lector podrá saber si él se cuenta entre los aflijidos de aquella. ¿Siente él un dolor que le acongoja? ¿Es difícil la respiracion despues de la comida? ¿Hay alguna sensacion de tristeza y pesadez acompañada de soñolencia? ¿Tienen los ojos un tinte amarillo? ¿Se acumula por la mañana una lama viscosa, espesa y pegajosa al rededor de las encias y de los dientes, percibiéndose simultáneamente un sabor desagradable? ¿Está la lengua sucia? ¿Hay dolores en los costados y en las espaldas? ¿Aparece alguna hinchazon en la region del lado derecho como si el hígado estuviera engrandeciéndose y dilatándose? ¿Hay constipacion? ¿Hay vértigo s desvanecimiento de cabeza cuando el enfermo se levanta de repente de una posicion horizontal? Están las secreciones de los riñones escasas y de un color subido, dejando sedimentos despues de quedar por algun tiempo sentadas? ¿Fermenta el alimento, poco despues de haber comido? ¿Hay flutulencias, ó eructaciones de gas del estómago? ¿Palpita con frecuencia el corazon? Es posible que estos diferentes síntomas no se presenten todos al mismo tiempo; pero, no obstante, atormentan al paciente por su turno segun va creciendo esta espantosa enfermedad. Si el mal es uno de larga duracion, habrá una tos frecuente y seca, sobreviniendo la expectoracion. Cuando la afeccion se encuentra en un estado muy avanzado, el cútis presenta una apariencia moréna y sucia, y tanto las manos como los piés se cubren de un sudor frio y pegajoso. A medida que el hígado y los riñones se van enfermando mas y mas, el paciente se vé sometido á dolores de reumatismo, y el sistema de tratamiento ordinario no puede nada contra este último desórden agonizante. El orígen de dicho mal es la indigestion ó dispepsia, y una corta cantidad del verdadero remedio, tomada al principio de la dolencia, hará que esta última desaparezca para siempre. Es de suma importancia el que la enfermedad sea tratada con eficacia y prontitud en sus primeros grados, en cuya época se obtiene la cura con unas cuantas dósis de la medicina; y aun cuando el mal esté bien arraigado, deberá continuarse el empleo del verdadero medicamento hasta que se haya destruido el último vestigio del desarreglo—hasta que se haya restablecido el apetito—y hasta que los órganos de la digestion hayan vuelto á entrar en su estado normal de salud. El remedio mas seguro y eficaz para la citada enfermedad, cuya naturaleza es tan dolorosa, es el «Jarabe Curativo de Seigel», preparacion de vegetales, la cual se vende por todos los Farmacéuticos, Boticarios, y Expendedores de Medicinas en el mundo entero, así como por los propietarios A. J. White (Limited), 17, Farringdon Road, Lóndres, E. C.

Este Jarabe destruye el gérmen del mal y lo expulsa radicalmente del sistema.

Depositarios en la Provincia de Buenos Aires; en Buenos Aires A. Eastman y Ca., Murray y Seedorf, Kelly é hijos, Eduardo Retienne, Pablo Assorati, F. Amoedo, V. Mariant, José Ragozza, Pedro Pesce, y A. Verseci; en Azul, Juan Baygorria; en Ayacucho, Isidro Banares; en Arrecifes, J. Celotti y E. A. Cronin; en Altamirano, Juan Brown; en Bahia Blanca, Joaquin Basqui; en Berazategui, José Alcióttore; en Bradzen, Andrés Juul; en Bragado, C. F. Jáuregui; en Baradero, José Visca hijo; en la Boca, Bozzo y Bruzzone; en Cañuelas, L. Mejia; en Chivilcoy, G. Sanchez y M. Sanchez; en Chascomús, F. de Arenaza; en Cármen de Areco, Alberto Fuselli; en Chacabuco: Pedro Caredi; en Capilla del Señor, José Goytia y Ca.; en Campana, Juan Travieso; en Dolores, Tomás Matienzo; en Domselaar, Felix Berutti; en Ensenada, Francisco Cestino; en Exaltacion de la Cruz, José Goytia y Ca. y F. Tapiola; en Giles, Pablo Carro, en General Lavalle Ajó, T. E. Fugitt; en General Alvear, E. Laporte; en General Rodriguez, A. Muñoz; en Hinojo, Luis Giffoni; en Independencia, A. Echeverria; en Juarez F. Lara; en Jeppener, Mac Gregor y Ca.; en Junin V. Gandini; en Lobos, Felix Dolan; en Lujan, S Florestena; en Lavalle, Isidro Goba y Ca.; en La Union (La Gama), Narciso Girado y Hermano; en Lomas de Zamora, L. Mendre; en Las Hezas, Garcia y Otero, en Mercedes, T. Bellelli y V. Mancini; en Moron, C. Cogliate; en Magdalena, José B. Paz; en Maipú, R. Esterte; en Melo, F. M. Patron; en Marcos Paz, Santiago Bruzzo; en Nueve de Julio, P. M. Jober; en Navarro, Luis de Marco y Tomás De West; en Olavarria, A. Chaumell y Ca.; en Ramos Mejia, J. Giordanelli; en Rojas, P. Podestá; en Ramallo, Jaime Bardes; en San Pedro, Pedro Fiorini, en San Nicolás, G. Osbaldo; en San José de Flores, P. Pesce; en San Miguel, M. Navarro; en Suipacha, Sr. Anarratony y C. Mulvany; en San Isidro, A. Almier; en San Justo, Juan B. Botroequi; en San Fernando, A. Molinari; en Salto, A. Bianchi; en San José de Balcarce, E. Isequilla; en San Vicente, F. P. Lugones; en Sauce-Corto, C. S. Marina; en Tandil, J. S. Jaca, y Manuel Ruibal; en Tolosa, La Plata, H. Cirgois; en Venado Tuerto, A. Estragamon y Ca.; y en Zárate, Juan Clavarie.

PARA TODOS
*Alejo Cabanne*
DENTISTA
FRANCO AMERICANA

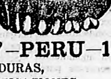

147—PERU—147
DENTADURAS,
ORIFICACIONES,
EMPLOMADURAS,
y EXTRACCIONES
A precios módicos
TRABAJOS GARANTIDOS
Nota—VA A DOMICILIO.
7 7[4 perm

J. A. MEDINA
GRAN
ESTABLECIMIENTO
DE
PIANOS
Y
Novedades Musicales
ARMONIPIANOS
—Y—
PIANISTAS

¡Este Establecimiento consecuente con la línea de conducta que se ha trazado, previene al público, que siempre encontrará pianos de primera clase, construidos para este clima á precios bajos y de confianza, pudiendo elejirse desde 300 pesos m[n. hasta 1,500.

Especialidad en composturas, afinaciones, cambios y alquileres
168—VICTORIA—168
ESQUINA PERU
75 *20 perm

JOSÉ RESTA
AGENTE JUDICIAL
15—Victoria—15
S encarga de liquidar testamentarias y en toda clase de asuntos judiciales, así mismo como Nacionales y Provinciales. 101 perm

LA CENTRAL
TACUARI Y VICTORIA
Turrones de avellanas,
de almendras,
de nueces,
de piñones,
de fondant,
de tistachas,
de Gijona,
de Alicante.

MAZAPANES ESPECIALES
DE LA CASA
PAN DULCE
VENECIANAS

Gran surtido de pastas de almendra, biscochos pastas de nuéz, gateon de París, budines fuentes de todas clases.
Todo fresco y de primera calidad
Cajas bomboneras, cartuchos, etc para regalos inmenso surtido recien recibido.
Precio desde 50 centavos una.
103d 23

CONFITERIA FRANCESA
ESQUINA PIEDAD Y MAIPÚ
B. MIRASSOU Y C
SALON ESPECIAL
PARA SEÑORAS
Helados surtidos todos los dias
A 12 CENTAVOS
Pasteleria fresca y bien surtida
Bombones de Paris,
Cajas de lujo, vinos finos
y licores de todas clases.
SERVICIO ESPECIAL PARA
TERTULIAS Y BANQUETES

# REMATES
## DEL BANCO HIPOTECARIO

**Nota importante**—Se previene que, segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

**Otra**—La precedente nota es referente á todos los remates del Banco.

### Ignacio Ferrando

El Miércoles 31 de Marzo, en la casa del Banco, á las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate, á la mas altr postura y dinero al contado, de una casa en la calle de Cuyo 234, edificada en un terreno compuesto de 10 varas, 60 centímetros de frente al Norte por 35 de fondo. El edificio consta de 12 piezas y demas comodidades.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 10,000 concedidos sobre dicha propiedad, y no habiéndose cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 9,689, segun la tabla de amortizacion série F. Debe ademas 995 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de ps. m[n. 10,682

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados ps. m[n. 311.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

13 4m 16.31

POR EL MISMO

El Miércoles 31 de Marzo, en la casa del Banco, á las 2 1[2, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa ubicada en la ciudad de La Plata, manzana U, lote número 8, de la seccion 14, cuyo terreno se compone de 600 metros cuadrados, ó sean 15 metros de frente por 40 de fondo; linda por el S. E. con la calle 57, por el N. O. parte del solar núm. 3, por el S. O. con el 6, y por el N. E. con el 10. Tiene 2 piezas, cocina, letrina, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pesos 1000 concedidos sobre dicha propiedad, y no habiéndose cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 975, segun la tabla de amortizacion série F. Debe ademas 145 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc. La base para la venta será de pesos 1,120 m[n.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados ps. 25.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 135m16-31.

### F. B. Guiñazú

El Juéves 1º de Abril, en la casa del Banco, á las 2 1[2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate, á la mas alta postura y dinero al contado, de un establecimiento de campo ubicado en el Partido de Brandzen, cuartel 6º, cuya área se compone de 2.158,917 metros cuadrados, lindando al N. E. con don Enrique Gilbert, al N. O. con don Casiano Arascaete, al S. E. con don Zacarias Ortiz y por el S. O. con don Domingo de los Santos.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pts. 4,000 concedido sobre dicha propiedad, y no habiéndose cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe pts. 3,897 segun la tabla de amortizacion série F. Debe ademas pts. 537 de anualidades atrazadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de ps. m[n. 4434.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados ps. m[n. 103.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretario del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste no se oiá ningun reclamo sobre el particular.

136-m 16 a 1º.

### Pascual Costa

El Lúnes 29 de Marzo, en la casa del Banco, á la 1 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un establecimiento de campo ubicado en el Pattido de Tres Arroyos, compuesto de 800 cuadras cuadradas; lindando al N. E. con el arroyo Claromecó, por el S. E. con don Julian Duffan, por el S. O. con doña Ciriaca D. de la Canal y por el N. O con don Vicente Gonzalez Chaves.

Esta propiedad se rematara indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pesos 2.000 m[n. concedidos sobre dicha propiedad y no habiéndose cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 1,955 segun la tabla de amortizacion série F. Debe además 237 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de ps. 2,194 m[n.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados ps. 45 m[n.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

137 m. 16 29.

### Diaz y Velar

El Viérnes 2 de Abril, en la casa del Banco á las 4 p. m., por órden del Directorio del Esta-

blecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa ubicada en el Partido de San José de Flores, en prolongacion de la calle Belgrano de esta Capital cuyo terreno se compone de 51 metros, 94 milímetros de fondo, previniéndose que el terreno sigue enangostándose desde el frente hácia el fondo, donde termina con una anchura de 49 metros, 366 milímetros. Linda por el Sud calle en medio con Silva y Dominguez y don José Conollario, por el Este con el doctor don Nicomedes Reynal, por el Norte con don Manuel Parra, y por el Oeste con don Luis Sambedo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pts. 5,000, concedido sobre dicha propiedad y no habiéndose cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 4790 segun la tabla de amortizacion série F. Debe ademas 659 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de ps. 5449.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pesos 210.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta própiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 138 m 16 a 2.

POR LOS MISMOS

El Miércoles 31 de Marzo, en la casa del Banco, á las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de dos casas en el pueblo de Bahia Blanca, una con 4 piezas, cocina, letrina, etc., cuyas casas están edificadas en un terreno compuesto de 105 varas de frente á la calle Alvarado, por 35 varas de fondo y frente á la calle de Buenos Aires y Sarmiento.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pesos fuertes 4000 concedidos sobre dicha propiedad, y no habiéndose cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 3897 segun la tabla de amortizacion série F. Debe ademas 537 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de ps. 4434.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pesos 103.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se atenderá ningun reclamo sobre el particular. 139 m 16 31.

### Ricardo Centeno

El Mártes 30 de Marzo, en la casa del Banco, á las 3 1[2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un gran terreno situado en Barracas al Sud, á distancia de 20 cuadras de la plaza principal del pueblo, hácia el Sud este, teniendo un edificio compuesto de tres habitaciones, un gran palomar, pileta, pozo, árboles frutales, etc., y hacen un total de 547,509 metros cuadrados. El terreno está dividido en dos fracciones unidas, á saber: la primera, compuesta de 954 mts. en el costado S.E., 433 mts. 25 cents. en el S. O., 915 mts. 3 décen. el N.O. y 43 mts, 4 dec. a N.E. la segunda fraccion es compuesta de 136,210 mts. cuadrados; lindando ambas por el S. E. con don Sebastian Quevedo, al N. O. con don Juan Menitiguiaga, por el S. O. con don Lorenzo Garat, y por el N. E. con don Damian Rodriguez.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pesos fuertes 3,000 concedidos sobre dicha propiedad; y no habiéndose cumplido las condiciones bajo las que se estendido el contrato, se halla comprendido en lo prescrito por el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 2923 segun la tabla de amortizacion série F. Debe ademas 333 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pesos m[n. 3256.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados ps. m[n. 77.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 140 m 16 30.

### Adolfo Elias

El Viérnes 2 de Abril en la casa del Banco, á las 3 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un campo ubicado en el cuartel 3º del Partido San Antonio de Areco, alambrado, con poblaciones, quinta, alfalfales, compuesto de una área de 120 hectáreas 51 áreas 91 metros cuadrados. lindando al N. O. con el rio de Areco, al N. E. con don Fernando Ramirez, al S. E. con don Tiburcio Casco y al S. O. con don Dámaso Becerra.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pts. 3.000 concedidos sobre dicha propiedad y no habiéndose cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 2,874 segun la tabla de amortizacion série F. Debe ademas 687 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados ps. m[n. 126.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no oirá ningun reclamo sobre el particular. 141 m 16 a 2.

### José A. Chaves

El Mártes 30 de Marzo, en la casa del Banco, á las 2 1[2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un establecimiento de campo en San Antonio de Areco, á dos leguas del pueblo, compuesto de una superficie de 3.450,000 metros cuadrados, linda por el S. O. con doña Manuela R. de Castex, por el Oeste con don Pedro Castex y por el Este con don Rufino Galvan y por el Norte con don Domingo Catex.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 8.000 concedidos sobre dicha propiedad y no habiéndose cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto por el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 7,751 segun la tabla de amortizacion série F. Debe ademas 804 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de ps. m[n. 8,555.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados ps. m[n. 249.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 142m16 30.

### Mariano Billinghurst é hijos

El Lúnes 29 de Marzo, en la casa del Banco, á las 3 1[2, p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa formando esquina á la calle Victoria y 24 de Noviembre, designada en la primera con el número 1099 á 1103 y en la segunda con los números 39, 41, 43 y 45, cuyo terreno mide 12 metros y 124 milímetros ó sean 14 v. de frente á la calle Victoria por 28 m. con 491 milím. ó sean 32 v., 90 centésimos á la de 24 de Noviembre, el edificio consta de dos cuerpos alto y bajo; el primero tiene 10 piezas y un almacen, algibe, pozo, etc.; el segundo tiene 12 piezas, su escalera de mármol, vestíbulo, galerias y demas oficinas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 25,000 concedido sobre dicha propiedad. y no habiéndose cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 24,222 segun la tabla de amortizacion série F. Debe ademas 3093 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de ps. m[n. 27315.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados ps. 778.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia de remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

143 m 16 29.

### Cárlos M. Fernandez

El Lúnes 29 de Marzo, en la casa del Banco, á las 4 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa-quinta ubicada en las Lomas de Zamora, á 3 1[2 cuadras de la Estacion, calle Acevedo 240; el terreno es compuesto de 17 metros 32 centímetros de frente, por 43 metros 30 centímetros de fondo, linda por el frente calle del medio con don Luis

Costa y otro, por el fondo con Santiago Roca por el Norte con doña Concepcion Gallino y por el Sud con doña Gregoria Grigera, el edificio consta de varias habitaciones y demas oficinas, etcétera.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 1,500 concedidos sobre dicha propiedad y no habiéndose cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto por el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 1,454 segun la tabla de amortizacion série F. Debe ademas 276 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de 1,720 ps, m[n.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados ps. m[n 46.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 144 m 16 29.

### Arturo Carranza y Ca.

El Lúnes 29 de Marzo, en la casa del Banco, á las 2 1[2, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno ubicado en el partido de las Flores, comprendido antes en el del Azul é inmediaciones de la Estacion Pardo del F. C. del Sud, compuesto de 151 hectáreas, 86 áreas y 60 centiáreas, con las poblaciones que contiene; linda al N. O. con terrenos del Estado, al S. O. con don Calisto Gonzalez, al S. E. con don Fausto Iran y don Julian Rodriguez y al N. E. con don Lucio Sosa.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 1,500 concedido sobre dicha propiedad y no habiéndose cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 1462 segun la tabla de amortizacion série F. Debe ademas 192 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de ps. m[n 1654.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados ps. m[n 38.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 145 m 16 29.

### Pedro Ebbeke

El Mártes 30 de Marzo, en la casa del Banco, á las 4 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un establecimiento de campo cuya área se compone de 1.628449 metros cuadrados 8 centímetros.

Esta propiedad está entre los pueblos 25 de Mayo y Lobos. Dista 10 leguas al Oeste de Lobos y 10 leguas al Este del 25 de Mayo; linda por el N. E. con doña Zoila Wright y doña Zoila Piñero, por el S. O. con doña Cármen Wright, por el S. O. con don Fermin J. Pereda y por el N. O. con don Cárlos Amaral.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 1,400 concedidos sobre dicha propiedad y no habiéndose cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 1,364 ps. segun la tabla de amortizacion série F. Debe ademas 221 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de ps. m[n. 1,585

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados ps. m[n. 36.

Los interesados que quieran examinar los títulos, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

146 m 16 30.

### Julian Viola y Ca.

El Juéves 1º de Abril, en la casa del Banco, á las 3 1[2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa en esta ciudad en la prolongacion de la calle Defensa (Boca del Riachuelo) número 243, edificada en un terreno compuesto de 10 metros 39 cents. de frente al Oeste, por 64 metros 95 cents de fondo. Linda por el frente con la calle Defensa y por el fondo y ambos costados con doña Isidora Alegre: el edificio consta de 2 piezas, cocina, pozo y demas oficinas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pesos 1,000 m[n. concedido sobre dicha propiedad y no habiéndose cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 969, segun la tabla de amortizacion série F. Debe ademas 201 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de ps. 1,170 m[n.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados ps. 31 m[n,

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del Remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

147 m16 a 1.

### Daniel Miró

El Juéves 1º de Abril, en la casa del Banco á las 3 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un campo en el partido de Lincoln compuesto de media legua cuadrada, lindando por un costado rumbo sud-oeste con don Emilio Martinez y con el fortin Timoteo, por el Nord-Este con Don Fermin Rodriguez, por el Sud-Este con Don Antonio Cambaceres y Don A. Duchetz ó Becker y por el Nord-Oeste con campos de propiedad pública; á mas cuatro chacras en el ejido de Lincoln, 531 metros, 724 milímetros de frnte, por 495 metros, 352 milímetros de fondo; linda al Nor-este con la chacra 1107, al Nord Oeste con la 1065, al Sud Oeste con la 1106 y al Sud Este con la 1145, la segudda chacra núm. 1148 se compone de 531 metros, 724 milímetros de frente por 495 metros 252 de fondo, linda al Nord-Oeste con la 1108, al Sud-Oeste con la 1149, al Sud-Este con la 1187; la tercera núm. 683 compuesta de 263 metros, 862 milímetros de frente por 495 metros 352 milimetros de fondo, lindando por su frente al Nord-Este con los solares del pueblo, al Nord-Este con Don Pedro Chasfino, por el fondo al Sud-Oeste con la chacra 722 y por el Sud-Oeste con la chacra 684; y la cuarta núm. 1144 cuyo terreno se compone de 530 metros, 720 milímetros de frente por 495 metros, 352 milímetros de fondo, lindando al Nord-Oeste con la chacra 1143, al Nord Este con la 1104, al Sud-Oeste con la 1145 y al Sud-Este con la 1183.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pesos 4,000 m[n. concedido sobre dicha propiedad, y no habiéndose cumplido las condiciones bajo las que se extendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe ps. 3,85e m[n. segun la tabla de amortizacion série F. Debe odemás ps. 900 m[n. de anualidades atrasadas, multas, etc.

La base para la venta será de ps. 4754 m[n.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados ps. 146 m[n.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 148.m.16.a.1.

### Tasso y Olazabal

El Juéves 1º de Abril, en la casa del Banco á las 4 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un establecimiento de campo alambrado, ubicado en el partido de Lincoln, con una superficie de 6074 hectáreas, 64 áreas y 56 centiáreas; lindando al Nord-Este con Don Francisco de la Torre, al Nord-Oeste con Don Francisco Gowland, al Sud con la fraccion destinada para el pueblo de Lincoln y al Sud-Oeste con Don Francisco del Sar.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 40000 ps. concedidos sobre dicha propiedad y no habiéndose cumplido las condiciones bajo las que se extendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe 38,755 ps. m[n. segun la tabla de amortizacion série... Debe ademas ps. m[n. por 6070 anualidades atrasadas, multas, etc.

La base para la venta será de 44,825.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados 1245 ps.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

149m16a1

# A LA CIUDAD DE LONDRES

CALLE PERU 30, 32, 34, 38 y 40

ENTRADA UNICA: 38, CALLE PERU 38, ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

PRIMERA SERIE **ESTACION DE OTOÑO DE 1886** PRIMERA SERIE

**Avisamos á nuestras favorecedoras y al público en general, que los surtidos recibidos en prevision de la Estacion de Otoño serán puestos en venta el Lúnes 1º de Marzo, Mártes 2, Miércoles 3 y dias siguientes.**

Los surtidos que ponemos en ventase componen de: Tapados, Confecciones y vestidos para señoras y niñas, Vestidos de seda negros con combinaciones de terciopelo rayado ó tonkinois y ricas guarniciones de pasamaneria y blondas, Vestidos de faille-française y brocart de colores con adornos de terciopelo, tonkinois, faille-velours y ricos pasamanerias, gorras y sombreros, gustos exquisitos, sederias negras terciopelo y gro tonkines tejidos nuevos, sederias de colores y blancas, sederias labradas y de fantasias para guarniciones, géneros para vestidos de mil y una clases distintas, gorras, sombreros y sombreritospara señoras, señoritas y niños, artículos de toilette, ropa blanca, parures, echarpes, fichús, boneteria, merceria, perfumería, guantes, corsée, guarniciones, etc, etc.

38 - Calle Perú - 38 — A LA CIUDAD DE LÓNDRES — 38 - Calle Peru - 38

122.f.27-15p,



## AVISOS

**Juego de sala** Se vende uno casi nuevo, de nogal con embutidos de palo de rosa, forrado con razo celeste y con sus fundas de cretona. Ocurran á la calle de la Florida 294.

**Abonado Nº 604** Pedimos á nuestros Agentes, Corresponsales, Suscritores y á los particulares que nos dirijan correspondencias, se sirvan agregar en la Direccion: «Abonado Nº 604», á fin de que la Reparticion de Correos y Telégrafos de la República facilite con mayor puntualidad en el apartado de la Correspondencia.

**Se desea comprar una casa** grande, cómoda, para familia de 8 á diez piezas, con fondo y demas comodidades. Ocurrir de 2 á 6 á esta imprenta, personalmente ó por escrito á las iniciales P. R.—La casa debe estar situada al Sud en el rádio de Méjico á Independencia y Defensa á Lima.

perm.

## PENOPHENON

CURA RADICAL

DOLOR DE MUELAS

Destruyendo el nérvio y al mismo tiempo tapa la caríe y no deja entrar el aire

Se vende en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

49—Florida—67

GRAN

## JUGUETERIA ALEMANA

DE

C. GUDENCHUVAGER

INMENSO SURTIDO DE

## JUGUETES

Como la casa recibe directamente todos sus artículos de las primeras fábricas europeas, nadie puede rivalizar con ella en cuanto á precios y surtido.

159-VICTORIA-159

La casa no tiene sucursales.

96 d3 e2

El Elixir alimenticio Ducro posee un sabor agradable que lo hace tomar con gusto hasta por los enfermos que mas repugnancia experimentan para los alimentos.

ELIXIR CARNE AGUARDIENTE ALIMENTICIO AMARGAS DUCRO

Es un poderoso tónico aconsejado á las señoras y á las criaturas delicadas, á los ancianos y á los convalecientes en los que excita el apetito y restablece las fuerzas.

Conviene principalmente en los países cálidos en los que se agotan las fuerzas á causa de la transpiracion y en las épocas en que se esta expuesto á las enfermedades contagiosas. — *Para mas detalles y la manera de emplearlos, léase la noticia con que va acompañado cada frasco.*

Paris. 20, Place des Vosges

## Agustin Rodriguez

MAESTRO MAYOR

Aviso á mis relaciones en general y particular que desde esta fecha he abierto mi escritorio en esta en donde recibiré órdenes para tasaciones, arbitrajes, planos y presupuestos, y construccion en general todo que será atendido con puntualidad y economía

ESCRITORIO

CALLE SAN MARTIN 31

Pieza número 13


## BANCO DE LA PROVINCIA

Con arreglo á lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley de monedas de Noviembre de 1881 se llama nuevamente á todos los que tengan billetes menores de un peso moneda nacional, ya sean centavos fuertes, para que ocurran á cobrarlos con billetes de este Banco de moneda legal, dándoseles por último plazo para practicar el cambio, en el término de un año desde esta fecha.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1885

*Francisco Llambí*
Oficial 1º

pm


## Aceite de castor

SIN SABOR NI OLOR

Este conocido purgante siendo tan desagradable tomarlo, ha sido preparado sin sabor ni olor por el London y Liverpool Farmacy. Se vende en frascos de 2, 4 y 8 onzas, en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67-Florida-67

Depósito por mayor y menor en la Farmacia Inglesa de Cranwell

Rivadavia 44

## BOTERIA

BUENOS AIRES

Casa [illegible]

563—Charcas—563

CASA SIN COMPETENCIA

[illegible] Hermanos [illegible]

PRECIO FIJO

SUCURSAL: PIEDAD 28

## LICEO INGLÉS

366-SAN MARTIN-338

INCORPORADO

Al Colegio Nacional

DIRECTOR

J. W. BEARD

Teléfono Gowe-Bell 710.

115 m21perm

GRAN DEPÓSITO

DE

## Máquinas de coser

A. FRANCHI

MAQUINAS GARANTIDAS — Por mayor y menor

MAQUINAS GARANTIDAS — Por mayor y menor

En esta casa siempre encontrarán las máquinas perfeccionadas de las fábricas europeas y norte americanas, etc., etc., etc.

Taller especial para las composturas de todos los sistemas de máquinas de coser.

Surtido general de hilo, seda, aceite, agujas de todas clases, etc., etc., etc.

**Buen Orden 37**

ENTRE VICTORIA Y RIVADAVIA

BUENOS AIRES

Casa en Montevideo: Calle Ituzaingó 136

**Las máquinas se venden garantidas**

POR MAYOR Y MENOR

80llperm


## A nuestros lectores

Los tipos y demás artículos con que se imprime este diario, han sido comprados en la casa de—

E. BERGMANN

112—GENERAL LAVALLE—112

en que ha servido la empresa, á precios módicos, en condiciones liberales, y á su e satisfaccion, mereciendo nuestra mas amplia recomendacion. [illegible]

## BANCO DE La Provincia

AVISO

Desde la fecha el Banco recibe depósitos á oro sellado, en cuenta corriente, á la vista sin interés, abonando el 2 por ciento á sesenta dias y 3 por ciento á 90 dias.

*Ramon A. de Toledo*

## BANCO DE LA PROVINCIA

En cumplimiento de la ley nacional del 14 de Octubre de 1885, art. 4º, el Banco de la Provincia avisa al público que desde la fecha hace el cange de los billetes que tiene en circulacion por los sellados con arreglo á dicha ley—*Ramon A. de Toledo*, Secretario.

47.jl.22-13.


POBREZA DE LA

**SANGRE**

VINO DE BELLINI

con QUINA y COLUMBO

Este VINO fortificante, febrifugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.

*Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y la firma de J. FAYARD.*

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

## H. D. Woodwell

FABRICANTE DE

SELLOS DE GOMA

Y

Grabados sobre madera

ESPECIALIDAD

EN GRABADOS DE RETRATOS

Chapas de Bronce para puertas, Chapas Caladas

Sellos para lacre, se hacen clichés de todas clases

GRAN SURTIDO DE TARJETAS

*Impresiones Comerciales y de lujo*

Circulares, invitaciones, tarjetas, etc.

140—Calle Piedad—140

BUENOS AIRES

**GARGANTA**

VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sres PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

*Exigir en el rotulo a firma*

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS


## BANCO DE La Provincia

AVISO

Desde la fecha hasta nueva órden el Banco cobrará 10 por ciento por los saldos á su favor y pagará 3 por ciento por los saldos en contra en cuenta corriente.

*Ramon A. de Toledo*
Secretario.

53 a8 perm

## VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES

El único admitido en los Hospitales Militares.

El *Vejigatorio de Albespeyres* es *el remedio mas heróico* que puede ser recetado por los médicos contra **bronquitis, fluxiones de pecho, pleuresias, afecciones del corazon, meningitis, nevralgias, reumatismos, fiebre tifoidea**, etc.

Como existen *numerosas imitaciones*, es preciso tener buen cuidado de pedir el *verdadero Vejigatorio de Albespeyres* y asegurarse de que cada *cuadrado* de 5 centímetros lleva la *firma de Albespeyres* en el *lado verde*.

FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faubg St-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del globo.


## Ferro-Carril del Norte

Desde el 1º de NOVIEMBRE de 1885, el servicio de los Trenes será como sigue:

**Domingos y todos los dias de Fiesta, con escepcion de los dias 25 de Mayo y 9 de Julio**

### SALIDAS

| ESTACIONES | MAÑANA | | | | TARDE | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Central | 6 25 | 8 5 | 9 55 | 11 0 | 12 0 | 1 10 | 2 0 | 3 10 | 3 40 | 4 30 | 5 0 | 5 40 | 6 15 | 7 20 | 9 0 | 10 30 |
| Retiro | 6 47 | 8 13 | v | 11 8 | v | 1 18 | 2 8 | 3 18 | 3 48 | 4 38 | 5 8 | 5 48 | 6 23 | 7 28 | 9 8 | 10 38 |
| Recoleta | 6 46 | 8 17 | — | 11 12 | — | 1 22 | 2 12 | 3 22 | 3 52 | 4 42 | 5 12 | 5 52 | 6 27 | 7 32 | 9 12 | v |
| Palermo | 6 50 | 8 21 | — | 11 17 | 12 13 | 1 26 | 2 16 | 3 26 | 3 56 | 4 47 | 5 17 | 5 57 | 6 35 | 7 37 | 9 17 | v |
| Hipódromo | — | — | — | — | — | — | — | — | — | [illegible] | — | [illegible] | — | — | — | [illegible] |
| Belgrano, llegada | — | — | — | — | — | — | 2 25 | — | 4 5 | — | — | — | 6 42 | — | — | 10 55 |
| Id salida | 6 58 | 8 30 | 10 15 | 11 25 | 12 22 | 1 35 | [illegible] | 3 35 | — | — | 5 28 | — | [illegible] | 7 48 | 9 25 | — |
| Nuñez | v | v | — | v | — | v | — | v | — | — | v | — | — | v | v | — |
| Rivadavia | v | v | — | v | — | v | — | v | — | — | v | — | — | v | v | — |
| Olivos | 7 12 | 8 43 | — | 11 40 | — | 1 48 | — | 3 48 | — | — | 5 42 | — | — | 8 2 | 9 40 | — |
| Martinez | v | v | — | v | — | v | — | v | — | — | v | — | — | v | v | — |
| San Isidro | 7 26 | 8 56 | 10 38 | 11 51 | 12 45 | 2 2 | — | 4 2 | — | — | 6 3 | — | — | 8 15 | 9 56 | — |
| San Fernando | 7 37 | 9 7 | 10 47 | 12 7 | 12 57 | 2 15 | — | 4 15 | — | — | 6 16 | — | — | 8 30 | 10 10 | — |
| Muelle San Fernando | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Tigre | 7 45 | 9 15 | 10 55 | 12 15 | 1 5 | 2 25 | — | 4 25 | — | — | 6 25 | — | — | 8 40 | 10 20 | — |

### REGRESOS

| ESTACIONES | MAÑANA | | | TARDE | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Tigre | 6 10 | 8 5 | 9 25 | 12 25 | — | 2 10 | — | — | 4 40 | — | 5 40 | — | 6 55 | 9 0 | 9 30 |
| Muelle San Fernando | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| San Fernando | 6 18 | 8 14 | 9 33 | 12 33 | — | 2 5? | — | — | 4 48 | — | 5 48 | — | 7 4 | 9 10 | — |
| San Isidro | 6 30 | 8 27 | 9 45 | 12 46 | — | 3 10 | — | — | 5 0 | — | 6 2 | — | 7 18 | — | 9 51 |
| Martinez | v | v | — | v | — | v | — | — | v | — | v | — | v | v | — |
| Olivos | 6 42 | 8 42 | 9 58 | 1 0 | — | 3 22 | — | — | 5 12 | — | 6 15 | — | 7 32 | 9 38 | 10 7 |
| Rivadavia | v | v | v | v | — | v | — | — | v | — | v | — | v | v | — |
| Nuñez | v | v | v | v | [illegible] | v | [illegible] | — | v | — | v | [illegible] | v | v | — |
| Belgrano | 6 57 | 8 55 | 10 15 | 1 14 | 2 35 | 3 35 | 4 20 | — | 5 25 | — | 6 28 | 7 0 | 7 45 | 9 54 | 10 20 |
| Hipódromo | — | — | — | — | — | — | — | [illegible] | — | [illegible] | — | — | — | — | — |
| Palermo | 7 4 | 9 2 | 10 22 | 1 22 | 2 43 | 3 43 | 4 28 | 4 58 | 5 33 | 6 8 | 6 35 | 7 9 | 7 58 | 10 2 | 10 28 |
| Recoleta | 7 8 | 9 7 | 10 27 | 1 26 | 2 47 | 3 47 | 4 32 | 5 2 | 5 37 | 6 12 | 6 37 | 7 13 | 7 57 | 10 7 | 10 30 |
| Retiro | 7 12 | 9 11 | 10 32 | 1 31 | 2 52 | 3 52 | 4 35 | 5 7 | 5 42 | 6 17 | 6 42 | 7 17 | 8 2 | 10 12 | 10 37 |
| Central | 7 20 | 9 20 | 10 40 | 1 40 | 3 0 | 4 0 | 4 45 | 5 15 | 5 50 | 6 25 | 6 50 | 7 25 | 8 10 | 10 20 | 10 45 |


## ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este **Jarabe depurativo y reconstituyente,** de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.* — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economía y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

## ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

*de YODURO DE POTASIO*

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Exostosis,* así como el *Linfatismo*, la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa.* — EN TODAS LAS FARMACIAS.

En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

# POR MAYOR Y MENOR

EL GRAN BARATILLO DE

## Muebles, Tapiceria y Colchoneria

de la calle de MORENO Y SALTA, tiene el deber de manifestar á sus numerosos marchantes, y á todos en general que tiene un gran surtido de aquellos, de gusto y alta novedad á precios desconocidos en las críticas circunstancias porque desgraciadamente está pasando el comercio.

No olvidarse que esta casa, sigue comprando, cambiando y componiendo todo lo perteneciente al ramo, así como servir á los marchantes á domicilio y remitir á campaña y provincias toda compra que se le haga.

450-- MORENO Y SALTA--450

BUENOS AIRES

95 n25 perm

## INSTITUTO MERCANTIL

DE BUENOS AIRES

Calle Belgrano

84, 86, 88, 90, 92, y 94

Incorporado al Colegio Nacional

Bajo la direccion del Doctor en Ciencias Naturales

BASILIO CARVAJAL

La enseñanza de este Instituto se divide en primaria, mercantil y preparatoria.

Los alumnos de esta última cuyos estudios no se hallen establecidos en este Instituto, serán acompañados al Colegio Nacional por un empleado del Establecimiento quedando por lo demás sujetos como los otros alumnos, á las mismas prescripciones disciplinarias consignadas en el Reglamento.

Se admiten pupilos, medios pupilos y externos.

La matrícula se halla abierta en esta Secretaria donde se facilitará el Reglamento y cuantos detalles puedan interesar á los padres de familia

Tambien se hallan establecido la preparacion para el ingreso de las Escuelas especiales de Santa Catalina, Naval, artillería etc.

108e 10 m 10

## LAMPARAS ROCHESTER

A KEROSENE

Dá una luz igual á la de 65 bujias ó cuatro picos de gas.

Es, sin escepcion ninguna, la mejor lámpara á erosene en el mundo.

J. A. BENNET

195 — CALLE FLORIDA — 195

Gran fábrica

## DE MUEBLES

DE

ANGEL DE FEO

Se hacen todas clases de muebles

CON ESPECIALIDAD EN EL RAMO

810--VICTORIA--810

BUENOS AIRES

100 d16 e15

## CONSULTORIO MEDICO

GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES

**De los riñones, vegija**

y

ORGANOS GENITALES

414-Victoria-414, altos

Atendido por el Dr.

MELCHOR TORRES

MÉDICO CIRUJANO

*De las Facultades de Paris y Buenos Aire*

Consultas gratis los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.

Consultas particulares todos los dias de 2 á 4 de la tarde.

Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

509f. 1º perm

## EPILEPSIA

En el estado actual de la Ciencia, las **GRAJEAS GELINEAU** constituyen el tratamiento mas seguro y activo que oponer á esta terrible enfermedad.—J. MOUSNIER, Fco á Sceaux (Seine)


## EDICTOS JUDICIALES

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya sean como acreedores ó herederos, á los bienes dejados por fallecimiento de Don Miguel Pessio para que en el término de treinta dias á contar de la fecha, comparezcan ante este Juzgado á hacer uso de sus derechos.

Lobos, Marzo 20 1886.

MARTINIANO N. de Gamas
Juez de Paz Sustituto

150 m21a21

Por disposicion del Señor Juez de Paz del Partido, en la ejecucion seguida por don Luis Cazzano contra don Lorenzo Gatti he de proceder á vender el dia 20 del corriente, á las tres de la tarde en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, la casa finca de propiedad del ejecutado situada en este Pueblo edificada en terreno que señala el Plano respectivo con los números 7 8 y 9 de la manzana núm. 69 con una superficie igual á 43 métros 300 millmetros de frente al Sud Deste por igual cantidad de fondo al Nord Este. Previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 267 pesos moneda nacional y que el comprador deberá obrar en el acto de firmar el boleto, el 10 ojo sobre la cantidad en que resulte vendido como garantia.

San Vicente, Marzo 2 de 1884.

131 m 5—25.

*Lindolfo Serrano*

JUZGADO DE PAZ DEL CÁRMEN DE ARECO

En los autos testamentarios de doña Bernarda Ruiz que tramita ante este Juzgado, se cita llama y emplaza á don Francisco Fernandez esposo de dicha causante para que por el término de seis meses y dentro de los diez primeros dias de cada mes, á contar desde la fecha comparezcan á estar á derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Cármen de Areco, Enero 30 de 1884.

*Filomeno Sanchez.*
Sustituto.

97 d5 jn 5

JUZGADO DE PAZ DE LAS HERAS

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Guillermo Silvani, ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias, á contar desde la fecha, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Las Heras, Febrero 13 de 1886.

*Luis M. Clavel*
Juez de Paz Suplente.

116 f. 17 m. 21

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Enseblo Moreira, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de ese plazo comparezcan ante este juzgado á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Junin, Febrero 20 de 1886.

*José J. Vidaurre*
Juzgado de Paz.

F. 24m. 53.

## BANCOS

### Banco de la Provincia

DE BUENOS AIRES

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 100 pesos m|n.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados estos, se les abona interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta además las salidas por paga de intereses; no entregándose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Descuenta tres veces en la semana, Lúnes, Miércoles y Viérnes, letras con formas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomus, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahia Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecifes, Giles, Olavarria Saladillo, Ranchos, Rojas, Magdalena, Balcarce, Patagones, Chacabuco Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, Barracas al Sud y sobre las Agencias de Belgrano y San José de Flores.

Las Sucursales dan cheques contra la casa central al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

**ABONA:**

Depósitos comerciales.......... 3 por ciento
Id particulares á prémio. 6 »

**COBRA:**

Descuentos de letras y pagarés.. 8 por ciento

Dá letras de cambio á la vista, tres y noventa dias vista sobre:

LONDRES á cargo de Baring Brothers y Ca., Bank of England

PARIS » cargo de Comptoir d' Escompte, Crédit Lyonnais, Marcuard Skraus y compañia

AMBERES » cargo H. Albert de Bary y Ca.

GÉNOVA » cargo de Bartolomeo Parodi é fratelli, Fratelli Bingen Banca Generale

MILAN » cargo de Banca Generale, Banca Subalpina e di Milano

BURDEOS » cargo de Soula de Frincaus, La Tour y Ca.

MARSELLA » cargo de Societé Marsellaise de Crédit Industriel et Comercial et Depôtz

HAMBURGO » cargo de Joh. Bersuberger Gossre y compañia

BERLIN » cargo de DeutscheBank.

Y sobre los siguientes pueblos de Italia: Abbiategrasso, Acquapendente, Acqui, Albano Laziale, Alessandria, Alghero, Ancona, Anzio, Aosta, Appiano, Aquila, Arezzo, Argeguo, Ariano, Puglia, Arienzo, Arona, Arzignano, Ascoli, Piceno, Asiago, Asola, Casolo, Arrizi, Asso, Atina, Avella, Avellino, Avezzano, Avigliano (Basilicato), Bari, Barisciano, Barleta, Basano Vicentino, Barzano, Bellagio Bellano, Bellinzona, Belluno, Benevento, Bergamo, Biella, Bisceglio, Bitonto, Bologna, Bordighera, Bargo Collefegato, Bargomanero, Bargo San Domino, Borgosesia, Bosa, Bozzolo, Bra, Breno, Brescia, Brindisi, Broni, Busto Arsizio, Cagliari, Caltagirone, Caltanisetta, Canogli, Conssigliacer, Camssobasso, Canelli Cautú, Capestrano, Carloforte, Carrara, Casalunaggiare, Casale Monferrato, Castelfranco Veneto, Castellamare Adriático, Castellazzo, Bormida, Castel San Giovanni, Castel Vecchio Subegno, Castiglioni Delle Stiviere, Catania Catanzaro, Ceccano, Ceano, Ceneda, Cesena, Cermenate, Chiari, Chiavari, Chiavenna, Chieri Chioggia, Chivasso, Cittadella, Civitellaroveto, Codagno, Como, Conglianо, Cerato, Cori, Coriano, Corneo, Tarquinia, Correggio, Erallis Cortemaggiore, Corte Olona, Cartona, Cosenza, Crena, Crenia, Cremona, Domezano sul Lago, Dogliani, Domaso, Domodessola, Dongo Edolo, Esi, Fameza, Fano, Feltre, Ferm, Ferrara, Fiamignano, Fiorenzuola D' Arda Firenze, Fiume, Foggia, Foligno, Fondi, Forl Fossano, Fossombrone, Frascati, Frosinone Gallarate, Carlssco, Gadi, Génova; Gioja del Marzi, Girgenti, Giulanova, Gravedona, Gravina di Puglia, Guastalla, Jesi, Iglesias, Inola, Intra, Iseo, Josea, Lauciano, Lanusei, Lovello, Lecce, Lecco, Leguazo, Livorno, Locarno, Lodi, Lonato, Lonizo, Lovere, Lucca, Lucera, Lugano, Lugo, Luino, Macerata, Macomer, Magenta, Mantova, Massa, Masseraño, Mede, Moldola, Melegnano, Melzo, Menaggio, Mendrisio, Merate, Messina, Mestre, Milano, Minervino Murge, Módena, Molfetta, Molliternd Mondovi, Monossol, Montagnana, Montefiascone, Montevanchi, Montebelluna Montelessone di Calabria, Montechiavari, Monza Morbegno, Mortara, Mosso Santa Maria, Motta di Livenza, Napoli, Narmi, Nazzano, Nepi, Nereto, Nerola, Nizza Monferrato, Novara, Novi Ligure, Nuoro, Oderzo, Olgiate, Oleggio, Omezna, Orlenari Mire, Orvieto, Ostiano, Oneglia, Oristan, Ovara, Crzieri, Padova, Palermo, Paliano, Pallanza, Palazzolo, Suil' oggio, Parma, Pavia, Perugia, Pezaro, Pescara, Pascia, Pescina, Piacenza, Piadena, Piere di Cadore, Pieve di Soiizo, Pinerolo, Pisa, Pistola, Pizzoli, Pofi, Poggibonsi, Pontevedra, Paulternoli, Pordenone, Porlezza, Portomaggiore Porto Maurizio, Potenza, Prato, Procida Ravenna, Recco, Reggio Calabria, Reggio Emilia, Rieti, Rimini, Rionero in Volture Robbio (Lomellina), Rocca Sinibalda, Roma Ronciglione, Rodigo, Salerno, Saló, Saludecio, San Benedeito del Fronto, San Damiano Valnacra, San Demetrio nei Vestini, San Giovanni, Valdarno, San Gazaro, San Reno, San Severo, Santa Maria Capua Vetere, Sant Arcangelo di Romagna, Saromi, Parezada, Sassari, Savignaro di Romagna, Savona, Schlo Loregno, Sessa Aurunce, Siena, Sinigalia, Siracusa, Solmona, Soncino, Sondrio, Soreriaa, Spezia, Spinazzola, Spoleto, Stradelle, Sura, Pjamonte, Tagliacozzo, Taranto, Tempio Terano, Termi, Terracina, Thiene, Tirano, Todi, Tolfa, Torino, Tarre Amanziata, Torre del Greco, Tortona, Tradafo, Trani, Trapani, Tremezza, Trento, Trevi, Treviglio, Treviso, Triesta, Trucazzano, Udine, Urbino, Valdagno Valdobbiadene, Valenza (Piamonte), Varallo Sesia, Varenna, Varese, Velletri, Venezia, Venosa, Ventimiglia, Vercelli, Verolannova, Verona, Viareggio, Vicenza, Vigeuana, Viguzsolo, Viterbo, Vittorio, Vaghera, Volterra.

Buenos Aires, Enero 1º de 1885.

R. A. DE TOLEDO,
Secretario.

## Banco Carabassa y Ca.

RECONQUISTA ESQUINA DE PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

LETRAS DE CAMBIO

Se dan sobre España 600 pueblos; Francia 40 pueblos; Lóndres, Jersey, Liverpool; Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagadero en 90 pueblos y Suiza en 35 pueblos.

EN PAGA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista en moneda de curso legal . . . 3 p$ anual
Por depósitos á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal. . . . . . 4 »
Por depósitos á plazo fijo de 60 dias en moneda de curso legal . . . . . 5 »
Por depósitos á plazo fijo de 90 dias en moneda de curso legal . . . . . 6 »
Por depósitos en cuenta corriente á la vista, oro sellado. . . . . . »
Por depósitos en cuenta corriente de 30 dias en oro sellado . . . . . »
Por depósitos en cuenta corriente de 60 y 90 dias, oro sellado . . . . 2 »
Por depósitos á otros plazos . . . . convencional

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, en moneda de curso legal . . . . . . p$ anual
Por adelantos en cuenta corriente, en oro sellado . . . . . . . .
Depósito á plazo fijo de 90 dias en oro sellado 3 p$
Descuentos de pagarés y letras será convencional

CARTAS DE CRÉDITO

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderia no cobrándose comision sinó sobre las cantidades que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los Sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Febrero 1º de 1885

## Monte Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 211. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad Presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantía del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses, pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificarla renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en lo periódicos, en donde sole se indicará el número del recibo que lo sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán en beneficio del Establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m|c. sobre alhajas y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés: uno y medio por ciento mensual. Le préstamos de 20.000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se solicitaren.

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. LAHITTE,
Gerente.

J. A. Bergeire,
Secretario

347 set. perm.

## Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largo plazo.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 1000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del Banco.

La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento, son:

SERIE E

Dura 23 años 100 dias, 6 por ciento de interés, 2 por ciento de amortizacion y 1 por ciento de comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su estension, el gravámen ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente con que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 6 á 8 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion, se rescatarán cédulas por sorteos á la par y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará Banco 1º á 15 de Enero, á 15 de Abril, al 16 de Julio, el 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado de depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 pesos fuertes que es el mínimum de las que emite el Establecimiento.

*J. M. Lafuente*—Secretario.

# CASA DE A. CASAUBON

FRENTE AL TEATRO NACIONAL **77—FLORIDA—77** FRENTE AL TEATRO NACIONAL

## *Ramo de Sastreria*

**Casimires franceses é ingleses directamente introducidos por la casa**
**Espléndido surtido de novedades**
**en casimires á cuadros, casimires, grandes diagonales**
**de todos colores**

## *Ramo de Lenceria y Merceria*

**PARA HOMBRES**

OJO!!—La casa tiene esclusivamente todo lo que concierne á los artículos de toilette para hombres. Ricas camisas blancas y de color, cuellos de color, cuellos y puños de goma, camisetas finísimas de seda, lana y algodon. Calzoncillos de hilo y algodon. Medias esclusivas. Pañuelos de mano, tohallas-esponjas, etc., etc.

OJO!!!—La casa hace fabricar en Paris sus ricas corbatas tan renombradas como el Gran Duc.


# BANCO HIPOTECARIO

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha, para el rescate de cédulas de las Séries A, B, E, F, y G, con cupon de 31 de Marzo y 1 Abril, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

Serie A de 1000 pesos fuertes

41 355 475 636 802 955 1091 1277 1289 1036 1315 1343 1383 1433 1544 1570 1672 1596 1673 1712 1905 2073 2119 2237 2599 2076 2230 2854 2860 3017 3172 3173 3304 3386 3405 3434 3494 3663 3771 4040 4049 4132 4134 4547 4639 4977 4980 5009 5115 5210 5294 5364 5371 5483 5679 5813 6032 6042 6064 6065 6092 6093 6114 6144 6211 6298 6335 6343 6372 6449 6593

Série A de 400 ps. fuertes

281 387 390 557 649 841 880 901 930 964 1043 1135 1265 1279 1384 1451 1672 2125 1451 1672 2125 2270 2397 2663 2767 2830 3170 3315 3391 3855 3884 3910 4096 4263 4352 3591 4694 4784 4788 4885 4934 5050 5113 5456 5616 6171 6273 6598 6776 6863 7068 7127 7218 7266 6450 7456 7626 7263 7601 7755 8074 7679 9006 10003 11633 11202 12748 13545 13868 14971 15055 15419 17161 18054 18897 20012 21012 21986 23760 24002 24551 35060 25454 27854 28002 28144 25336 29026 30393 31013 31733 32082 32257 32453 33456 33683 33737 33900 33988 34186 34459 35571 34920 35064 35227 35293 35363 35398 36505 35529 35542 35624 35782 65587 35945 35677 36324 36420 36444 36449 36896 36763 36868 36984 37030 37411 37503 37657 37768 37802 37827 37864 37069 33176 38125 33361 28725 38836 38906 39027 39 69 39512 33691 39696 39760 40167 40191 40198 40257 40376 40434 40524 40572 40575 40706 40752 40310 40345 40349 41213 41284 41520 41470 41706 41707 41933 42204 42217 42245 42235 42299 42449 42443 42452 42476 42511 42732 42473 42800 42805 42891 43127 43221 43275 43277 43282 43322 43159 43404 43427 43512 43516 43529 43548 41679 43753 43818 4367 43978 44025 44142 44210 44228 44315 44614 44627 44873 44764 44829 44836 44914 44958 41976 41902 45054 45091 45153 45219 45258 45337 45372 45389 45314 45422 45427 45620 45777 45854 45854 45887 45909 45933 45967

Serie A de 200 ps. fts.

21 225 414 483 500 596 637 716 825 855 924 1112 1322 1415 1421 1453 1841 1944 2323 3129 4282 4354 4387 4447 4989 5120 5240 5420 5483 5482 5632 5693 5984 6074 6831 6362

Serie A 100 ps. fts.

12 55 87 271 382 636 745 792 927 942 1150 1154 1206 1638 1902 2715 3588 4111 4115 4173 5141 5115 4173 6215 7082 7132 7145 7163 8125 8142 8580 8203 8795 9288

Serie A de 50 ps. fts.

162 177 187 238 587 702 706 707 849 953 10620 102 5210 1097 1136 1220 1474 1523 2215 2388 3509 3014 3160 3255 3307 3317 3328 3352 3511 3560 3755 3865 3889 3896 3957 4010

Serie B de 400 ps. fts.

65 285 374 634 675

Serie B de 200 ps. fts.

30 51

Serie E de 100 ps. fts,

148 271

Serie E de 1000 ps. fts,

9 66 1151 1435 1635 1917 2418 2851 2805 4283 4340 4631 4864 4976 6299 7962 8121 8145 8779 8975 9121 9726 9791 9305 9863 9826 9998 10087 10164 10360 10548 10601 1025 10758 10751

Serie E. de 400 ps. fts.

129 145 261 278 881 984 933 1056 1235 1257 1268 1285 1291 1298 1383 1631 1645 1754 7973 2133 2087 2220 2238 2285 2448 2452 2464 2617 2884 3166 3141 3233 3297 3322 3531 3544 3717 2861 4091 4117 4265 4280 4630 4945 5130 5132 5529 5534 5639 5720 5787 5910 5915 6018 6282 6532 6583 6554 6603 6671 6687 6699 7052 710 7483 7575 7714 7741 7771 7779 804 8741 9248 9535

Serie E de 200 ps. fts.

6 16 36 861 947 1025 111 1125 1162 1450 1702 1718 1756 1868 1937 2097 2976 2285 2288 2300 2302 2110 2321 2472 2487 2654 3217 3302 3313 3314 3332 3435 3557 3661 3711 3713 3784 3793 3812 3924 4048 4155 4420 4324 4111 4491 4492 4554 4582 4002 4121 4721 4760 4825 4969 4986

Serie E de 100 ps. fts.

323 900 1180 1232 1249 1268 1636 1730 1764 1824 1833 1899 2240 2318 3361 2372 2435 2555 2564 2591 2637 2746 2763 2785 2867 2854 2881 2883 2846 2824 2933 3014 3061 2070 3171 3077 3083 3084 3093 3117 3169 3263 3368 3450 3513 2801

Serie E de 50 ps. fts.

60 120 787 1085 1439 83 152 865 1410 1522

Serie F. de 1000 ps. m|n

382 402 457 703 1093 1367 1418 1527 1629 1257 1690 1975 2000 2361 2241 3065 2310 3366 3521 4187 4696 4582 4639 4956 5086 5103 5414 6274 6319 5359 5560 5714 7419 8191 2821

Serie F. de 400 ps. m|n.

267 906 533 818 1160 1059 1229 1165 1168 1183 1203 1344 1396 1788 1872 1874 2083 2223 2234 2432 2638 2763 2963 3026 3177 3506 3650 3455 3458 4067 4311 4383 5405 5443 6253 6404 6966 7090 7163 7432 8077 8803 9101 9431 9490 9616 9646 10675 10757 10839 11046 11116 11192 11278 11474 11626 11921 12037 12234 12449 12526 12536 12778 13239 13613 13780 14074 15008 14263 14679

Serie F de 200 ps. m|n.

73 221 283 336 456 593 605 747 769 1008 1134 1200 1376 1391 1737 1920 2051 2281 2905 2363

Serie F de 100 ps. m|n.

17 63 102 209 239 271 296 457 665 810 1118 1220 1415 1433 1760 2009 2152 2181 2488 2575 6250 2733 3149 2423 3488 3526 3223 3349 4025 4373 4517 4862 4883 4927 5065 5612 5882 6523 6597 6704 6857 7023 7024 7325 7492 7959 8076 8982 8270 88.5

Serie F de 50 ps. m|n.

82 41 78 169 198 226 408 438 885 939 1023 1169 1716 1930 2307 3278 3109 4004 4456 4535

Serie G de 1000 ps. m|n.

527 1054 2281 2892 2694 2889 2481 3064 2849 3850 3853 4205 4264 4353 5371 5691 6828

Serie G. de 400 ps. m|n.

63 118 769 2526 2791 2858 2961 3... 4935 4966 4967 5188 5695 6614 6317 ... 6819 6621 6623 6875 7111 7868 8357 ... 9060 9179 9508 9591 10551 11531 12283 12621 13036 13844 14000

Serie G. de 200 ps. m|n.

5172 171 506 941 1289 1832 2492

Serie C. de 100 ps. m|n,

243 850 949 1493 1677 1631 1959 2170 2134 2557 2682 2804 3695 3952 4268 4340

Serie G de 50 ps m|n.

52 163 112 137 230 236 1130 1230 1233 1781 2414

Los tenedores de estas cédulas pueden presentarse á la tesorería del Banco desde el 1º del próximo Abril, para cobrar el capital é importe del cupon respectivo, lo mismo los que retengan las **Cédulas rescatadas en sorteos anteriores** que aún no se hen presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

Serie A de 1000 ps. m|n.

329 616 646 726 873 1399 1816 1918 2032 2184 2372 2620 2319 8256 4479 6455

Serie G. 400 ps. fuertes

70 208 593 681 771 776 886 923 1169 1111 1113 1113 1115 1116 1406 2232 3184 4091 4191 4195 4243 4159 4471 4561 4772 4878 4955 4580 5205 5213 5218 5229 5905 6460 6155 5502 6694 6979 7121 7510 7565 7642 7813 7869 7891 7931 7553 7906 7997

7970 7971 7972 8075 9088 9323 9419 6478 6751 9815 10639 10648 1120 11591 11593 11565 11989 12008 12043 12478 12704 22977 13595 13828 14140 14210 14510 14802 1482 15154 15364 15438 15701 15709 15928 16247 16126 16641 16650 16775 17327 17660 18062 12611 18955 19165 19725 19383 20384 20676 20751 20925 21036 25165 21766 22576 22726 22965 21314 23646 24151 24353 24433 24595 24872 25580 25959 26265 26335 26667 26670 27205 27373 27868 28143 28870 28892 28909 28910 28911 28071 28976 25993 28933 29876 29993 30110 30589 30686 35685 30766 30924 31594 31593 31760 31939 31400 32604 32670 32720 31805 32948 33252 33285 36343 37088 39029 39306 40537 47024 41553 42216 4247 4282 4303 4309 4359 4367 4455 4531 4532 4535 4539 4578

Serie A de 200 ps. fts.

58 163 176 618 620 930 962 1429 1884 1886 2236 2342 2397 2460 2726 2939 3179 3371 3378 3746 4133 4134 4149

Serie A de 100 ps. fts.

183 229 315 407 408 880 881 994 999 1093 1294 1364 1407 1763 1928 2043 2073 2173 2538 2830 3041 3056 3134 3256 3270 3401 3403 3532 3743 3889 3926 4104 4442 4463 4635 4658 4757 4881 4630 5117 5118 5120 1512 123 5433 5658 5807 7619 7705 89145

Serie A de 50 ps. fts.

593 603 661 683 634 829 937 1061 1137 2365 2636 2923 3013 3520 3631 3728 3748 3799 3895 3960

Serie B. de 1000 ps. fts.

1

Serie B de 400 ps. fts.

8 624

Serie B de 100 ps. fts.

96 129 252

Serie C. de 400 ps. fts.

800 836 839

Serie C. de 100 ps. fts.

42 49 443

Serie E. de 1000 ps. fts.

182 172 198 1253 1333 1740 1765 2302 2371 3204 3635 4453 4665 4931 5027 5248 5332 5542 5543 5609 5776 6067 6060 6303 6611 6648 6906 6680 7044 7180 7187 7235 7341 7410 7411 7434 7483 7613 7889 7943 8043 8193 8290 8385 8427 8554 8561 8586 8588 8611 8669 8984 9034 9132 9144 9226 9259 9371 9374 9469 9579 9587 9626 9629 9653 9655 9722 9723 9769 9773 9755 9818 9829 9845 90 99098 9 10029 10030 10116 10124 10129 10171 10251 10269 10270 1271 10274 10384 10406 10445 10453 10454 10464 12483 10489 10510 10586 10622 16630 10634 10711 10759 10770 10779 10825 1088 1089

Sérieó E, de 400 ps. fts.

146 242 1066 1272 1224 1369 1415 1542 1060 1639 1740 1848 1890 1984 2000 2451 2377 2631 2634 2874 2892 2900 2091 2957 3044 3036 3118 3147 3224 3357 3358 2410 3176 3719 3749 3782 3796 4028 4097 4101 4139 4322 4326 4327 4344 4362 4384 4413 4439 4506 4519 4737 4756 4769 7783 5047 5225 5330 5350 5372 5374 5388 5413 5421 5548 5548 5563 5652 5673 5992 5718 5745 5782 5820 5995 6270 6141 6285 6289 6304 6308 6412 6497 6593 6734 6756 6814 6835 6894 2919 6927 7030 7058 7072 7095 7096 7099 7102 7598 7621 7704 7723 7725 7813 7928 8489 3490 8525 8534 8536 8710 8714 8716 8840 8912 8913 8939 9151 9274 9471 9523 9608 9631 9643 9716 9718 9019

Serie E de 200 ps. fts.

579 836 983 1026 1157 1503 1590 1545 2076 2117 2153 2213 6604 2648 2687 2762 3149 3219 3255 3243 6297 3400 3035 3729 3876 4382 4429 4510 4905 4940 4945 4948

Serie E de 1000 ps. fts.

110 228 273 386 415 432 446 581 833 837 846 874 1000 1353 1446 1500 1703 1707 1070 1632 1817 2124 2193 2205 2376 2442 2450 2501 2502 2571 2577 2624 2683 2690 2699 2700 2894 2597 2901 2902 2971 2682 2386 2589 2990 2992 2997 3112 3018 3019 3030 3033 3056 3060 3112 3264 3324 3342 3460 3523 3552 3470 3601

Serie E. de o ps. fts.

29 33 42 49 134 136 431 492 495 503 698 828 877 1106 1165 1291 1332 1459 1569 1681 1683 1828 1882 1899 1939 2046 2114 2262 2267 2312 2318 2401 2476 2496 2528 2582 2583 2190 2601 2603 2419 2638 2673 2703 2712 2714 2716 2729 2742 2750 2765 2773 2786 2841 2850 2860

Seric F. de 1000 ps. m|n.

117 119 645 1314 1631 1800 2140 2407 3370 3371 4226 4938 5077 5283 6235 6327 7293

Serie F. de 400 ps. m|n.

673 923 1444 1911 2410 2520 4508 4554 4924 6432 7470 7672 7674 8181 8039 9028 9582 9733 10093 11035 11776 13023 14096 14169

Serie F. de 200 ps. m|n.

399 535 537 654 890 935 941 1316 1317 2786 2934

Serie F. de 100 ps. m|n.

80 53 262 311 348 334 398 401 491 570 761 772 774 846 1041 1762 1722 1800 2056 3401 3410 3471 3490 4262 4673 4983 5002 5042 5201 5633 5786 5981 6676 7022 7034 7601 7712

Serie F de ps, m|n.

63 416 465 525 778 800 982 2300 2461 2698 2831 2925 3213 3439 4287 4296 4302 4307 4321 4311 4314 4560

Serie F. de 400 ps. m|n.

91

Serie G de 200 ps. m|n.

78

Serie G de 100 ps. m|n.

284 549

Serie G de 50 ps. m|n.

103

Buenos Aires, Noviembre 27 de 1885.

J. M. LAFUENTE
Secretario.


# Ratas, Ratas

Pasta fosfocianurada del Dr. Moure, veneno para la destruccion de ratas, lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.

Esta pasta, preparada segun la receta del Dr. Móure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos no es perjudicial, aunque sus efectos son tan rápidos, porque se mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con esto lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.

Es muy aromático por ser su base el anis y el iodo, sustancias bien conocidas que atraen de largas distancias á estos animalejos, cuyo aroma los deleita y empalaga.

No contiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo éste ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera, que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

**Modo de usarla**

Se pone con un palo ó cuchillo viejo como si fuera manteca, sobre un pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto así preparado se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa, y los bichos quedan muertos cerca del veneno. Se vende en la,

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—FLORIDA—67

Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwel

44—Rivadavia—44

# RES NON VERBA

MENSAGERIA FLUVIALES Á VAPOR

Nuevo itinerario desde Agosto 10 de 1885

**Salidas de Buenos Aires para Montevideo**

Los Lúnes vapor JUPITER
» Juéves » SATURNO
» Sábados » OLIMPO
» Domingos » SILEX

A las 5 1|2 p. m. Balizas interiores

**Salidas de Buenos Aires para Salto y escalas á las 10 a. m.**

Los Mártes vapor OLIMPO
Miércoles » SILEX
Juéves » JUPITER
Domingos » SATURNO

A las 10 a. m. Balizas interiores

**Carrera del Paraná hasta Santa-Fé**

haciendo tres viajes directos semanales con los vapores

# PINGO y METEORO

Salidas: LOS MARTES, JUÉVES Y SABADOS
Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fe, en combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana. Los boletos de tren y equipajes para los Ferro-Carriles, la Agencia los dá gratis á los señores pasageros.

La carga se recibe la víspera de la salida en las Estaciones Retiro

CARRERA COSTA SUD

**Para Bahia Blanca y Patagones**

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Vapor Nacional

## Mercurio

Saldrá de la Boca los 0 de cada mes

La agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.

Comunicacion con el Teléfono Gower Bell

PEDRO RISSO, Agente
RECONQUISTA ESQUINA CUYO.

# JUAN M. ROMANO

PROCURADOR Y COMISIONISTA

Se encarga de la compra y venta de terrenos y de cualesquier jestion ante los Poderes Públicos de la Provincia.

LA PLATA
Calle 9 esquina 59 Nº 38

mz31

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIENICO

## Talabarteria y FÁBRICA

POR MAYOR Y MENOR

De S. ROBIN y PARIS

**228—Calle de Piedad—228**

ESQUINA MAIPU

UNICOS PRODUCTOS DE TALABARTERIA PREMIADOS CON

MEDALLA DE ORO

Por la Academia Nacional de Paris

Unico prémio, medalla de oro en la EXPOSICION CONTINENTAL

Por los arneses para uno y dos caballos

QUE HASTA LA FECHA NINGUNA CASA HA PODIDO ALCANZAR

## Correas de suela

PARA MOLINOS, TRILLADORAS Y PARA TODA CLASE DE MAQUINAS

En esta casa se encuentra constantemente un variado y gran surtido de ARNESES para el alcance de todos los bolsillos y artículos finos para carruajes.

**Monturas inglesas**

DE TODAS CLASES PARA LOS DOS SEXOS

Se reciben mensualmente artículos de novedad y fantasía de las mejores fábricas Europeas y Norte americanas—Artículos para viajes y para Militares.

# LOTERIA SAN JOSÉ

12 MILLARES

1,300 SUERTES

PREMIO MAYOR

20,000 PESOS MONEDA NACIONAL

## ESTABLECIMIENTO MEDICO DE AEROTERAPIA Y ATMIATRIA

*Con el concurso científico de médicos especialistas*

RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES

148—SUIPACHA—148

Este establecimiento nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del asma, bronquitis, tisis pulmonar, tos convulsa, anémia y sordera catarral.

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene además todos los aparatos mas modernos para el empleo de las duchas en cualquiera presion y temperatura, como coadyuvando en el tratamiento de la *anemia, escrófula, tisis pulmonar, bronquitis, crónicas, afecciones del estómago, del hígado, cerebrales y del sistema nervioso.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para el tratamiento de la parálisis, reumatismo, neuralgia y curacion radical de las estrecheses uretrales con la galvano-cáustica

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Aparato del doctor Sayve, para el tratamiento de alguna desviacion de la columna vertebral, siendo, segun la opinion de notabilidades médicas europeas inútil en el mal de Pott.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con el lavage local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

**Los Juéves consultas gratis**

DIRECCION:

Juan Cimone—Juan L. Martin—
Felix Romano (propietario)

# LOTERIA DE CORDOBA

REPUBLICA ARGENTINA

AUTORIZADA POR LEY 1º DE JUNIO DE 1883

**Loterias que se juegan**

EN ENERO DE 1886

| | | PREMIO MAYOR | SUERTES |
|---|---|---|---|
| SABADO | 5 | 8000 pesos m|n. | 1200 |
| SABADO | 9 | 10000 » | 2200 |
| SABADO | 16 | 8000 » | 1200 |
| SABADO | 23 | 10000 » | 2200 |
| SABADO | 30 | 10000 » | 2200 |

Los sorteos tienen lugar en la Ciudad de Córdoba Casa de la Administracion, dando principio á las 10 de la mañana.

Los billetes premiados se pagan en:
CÓRDOBA—Casa de la Administracion calle General Paz, Esquina Santa-Fé.
BUENOS AIRES — Escritorio calle de Cuyo 63.
MONTEVIDEO — G. Aragor, Convencion 154.
CHILE — J. J. Agacio Valparaiso, Cerrano 27.
BRASIL—Y otros puntos del interior y esterior por sus respectivos agentes.

LA EMPRESA

## Ferro-carriles de la provincia de Buenos Aires

**Marcha de los trenes desde el 15 de Abril de 1885 hasta nuevo aviso:**

**LINEA A 9 DE JULIO**

SALIDAS — TRENES 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21 — ESTACIONES: 11 Setiembre, Almagro, Caballito, Flores, Floresta, Liniers, Ramos Mejía, Morón, Ituzaingó, Merlo, Moreno, G. Rodriguez, Lujan, Jauregui, Olivera, Mercedes, Id., Suipacha, Gorostiaga, Chivilcoy, Alberti, Larrea, Bragado, Olascoaga, Dennehy, 9 de Julio — Boletos [illegible]

NOTA.—Los pasageros de las Estaciones en que no paran los Trenes nº 3 y 5, para la de Lujan afuera, tendrán que tomar el Tren nº 1 hasta Lujan. Los de Rodriguez afuera en Trenes 12 y 16, para las estaciones de Ituzaingo á Almagro, tendrán que bajar en Merlo para continuar viaje en trenes 14 ó 18. — Los demás trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingo y General Hornos, solamente cuando hayan pasageros para dichas Estaciones. En consecuencia, las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los guardas al subir al tren.

# AGENCIA DE Mensagerias

de MAURO CABRERA

ADMINISTRACION:

326, 328, CALLE PIEDAD 326, 328

**Itinerario general**

Para Zárate y Baradero — Sale y regresa todos los dias (Ferro-Carril á Campana) estacion 25 de Mayo.

Para Baradero por San Antonio de Areco—Sale los dias pares, regresa los nones (Ferro-Carril del Oeste).

San Andres de Giles—Sale y regresa todos los dias (Ferro Carril del Oeste) estacion Azcuénaga.

Empresarios *Adolfo Cabrera y Ca.*

Para Saladillo — Sale los dias nones y regresa los pares (estacion Lobos).

Para General Alvear—Sale los dias nones y regresa los pares.

Para Bolivar—Sale los dias 1, 7, 15 y 23, (de Saladillo.

Empresarior *Rodriguez y Bernaola.*

Para Navarro — Sale los pares, regresa lo nones, estacion Zapiola (Ferro-Carril de Oeste).

Empresario *Anicelo Larre.*

Para Cañuelas—Sale y regresa todos los dias (estacion Las Heras).

Empresario *Lino Araus.*

Para el Monte—Sale los dias pares y regresa los nones (estacion Lobos).

Empresario *Gonzalez*

Para Exaltacion de la Cruz—Sale y regresa todos los dias (estacion Campana).

Para Exaltacion de la Cruz por Lujan—Sale los dias lúnes, miércoles y viérnes.

Empresario *Santiago Guillermon.*

Nota—Cada Empresario es responsable de su respectiva carrera.

Otra—La Empresa se guiará segun su reglamento.

**Victorias, vis-a-vis y cupes**

Se alquilan por hora, por dia, ó por mes con magníficos caballos é inteligentes cocheros. Por órdenes á la calle Piedad 328 «Agencia de Mensagerias» de Mauro Cabrera.

133 al perm

## A LOS LITÓGRAFOS

EN LA OFICINA DE

**EL MOSQUITO**

Tucuman 131

Se acaba de recibir un nuevo surtido de artículos para los grabadores, dibujantes e impresores litegrafos, cuyo detalle va en seguida:

Puntas de grabar, de la casa Rena. 1, de Paris.
Diamantes de grabar.
Compaces de bomba para grabar, con puntas de (acero.
» » para grabar con diamantes
» » con tira-lineas.
» » balustre, con lapiz y tira-lineas.
Rueditas para grise.
Acero para plumas, de mas fino.
Lapiceras litográficas,
Gelatina en hoja.
Papel graneado para lápiz litográfico, núm 1, 2 y 3.
Tira-lineas.
Papel pelure.
» china.
» vegetal autográfico, traslucido, etc.

Tijeras para hacer plumas, compaces, reglas y escuadras de acero, tinta litográfica, en panes, de Lamercier y de Aug. Vamhymbeeck—Lápiz litográfico Lemercier, 1, 2 y 3. Plume. litográficas de Gillots. Tinta autográfica líquida.

Escuadras, reglas y tes, de madera con filete de cobre ó sin el.

Gomas y Lápices de Faber, de Conté carboncillos, porta-lapices de cobre, esfuminos, colores de Faber, tinta China, albums para dibujo, modelos de todas clases, papeles de dibujo de todo género y muchos otros artículos.

Á precios garantidos baratísimos

Oficina de EL MOSQUITO

131—TUCUMAN—131

## Tinta para marcar

IMPERIAL DE CARMESI

DE SYMES

Muchas tintas se ofrecen al público y de les reputa como indelebles. Algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes periudiciales de su composicion

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.

Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesí á un

Color permanentemente negro

Sin perjudicar el tejido mas delicado.

La útil combinacion de una caja de estirado ó género y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.

Se vende en caja de 10 pesos en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

**67—Florida—67**

Deposito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia de Cramwell

44—Rivadavia—44

*Picazones, PELICULAS, Caida de los Caballos.*

**POMADA DESLAURIERS**

PARIS, 31, rue (calle) de Cléry, PARIS

Ya todas las Farmacias y Perfumerias. Desconfiese de las Falsificaciones.

84-FLORIDA-84

De fama reconocida

## VINOS ARGENTINOS DE CORDERO

En el análisis de los vinos efectuado por órden del señor Presidente de la Municipalidad, resulta que el vino de FRANCISCO CORDERO, es de superior calidad, el que se encuentra por su exelencia y esquisito gusto, en los hospitales de la Municipalidad y otros establecimientos de Beneficencia, sostenidos por sociedades extrangeras y argentinas, y en las principales mesas de Buenos Aires. Son los vinos de los banquetes, lunch y visitas.

Estos esquisitos vinos se encuentran en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafés y confiterias.

Nombres de las marcas: Chateau Cordero, Este reemplaza al generoso y esquisito Oporto añejo de mil pesos cajon.

Cordero Nº 1 — Esto reemplaza un buen Oporto, Marsala, el mas esquisito Vermouth y Jerez.

Los precios son módicos

El Chateau Cordero — Pídase una copa Chateau Cordero.

El Cordero Nº 1—Pídase una copa de Cordero Perla Argentina—Una Perla Argentina.

**PIDASE**

Un Chateau Cordero
Un Cordero
Una Perla Argentina.

ESCRIBANIA
NACIONAL y PROVINCIAL
DE
F. G. BECHER
Y ALFREDO C. PONCE
**Bolivar 110**

# BANCO HIPOTECARIO

Habiendo resuelto el Directorio poner en circulacion una nueva série de cédulas hipotecarias, série G. con 7 o|o de interés anual, 1 de amortizacion y 1 de comision, se previene que la Secretaria del Banco recibirá pedidos de préstamos desde el 12 del actual; y que a circulacion de las cédulas comensará el 1º de Agosto.

Buenos Aires, Julio 4 de 1885.

JOSÉ M. LA FUENTE,
Secretario.

jl24 t13

## Fábrica DE MUEBLES Y CARPINTERIA Á VAPOR

DE

**Guillermo Storm**

1035-BELGRANO-1035

Se fabrican muebles de todas clases y artículos del ramo, bancos y útiles para escuelas comunes y particulares de los mejores sistemas adoptados por todos los paises mas adelantados en educacion.

1035-BELGRANO-1035

## Para los Cantores

Que sufren del pecho, cuando los síntomas son de un carácter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera y voz débil y a lagar, tanto incomoda.

Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en el intérvalo de una y otra pastilla para así tener una cura radical. Cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es difícil, tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantáneo.

Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc., etc., se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.

Essas pastillas no tienen ópio ni sustancias minerales activas.

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwell.

**44—Rivadavia—44**

## CROMO LITOGRAFIA L. GOUMAND

38—Cerrito—38

BUENOS AIRES

GRAN ESPECIALIDAD EN

## Etiquetas

**Cajitas de fósforos, etc. etc**

# BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Por resolucion del Directorio, desde el 1º de Abril y hasta nueva órden, el Banco cobrará 7 por ciento en los descuentos y pagará 5 por ciento á los depósitos á premio en la Casa Central y Sucursales.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1885.

*R. A. de Toledo.*
Secretario.

m629 perm.

GUARDA OJOS
INDISPENSABLE
Para la conservacion de la vista
OLIVA y SCHNABL
99—FLORIDA—99

BLAS A. DURAN
AUTOR DEL
## VIGORIZADOR VEGETAL

Avisa al público y á los señores médicos en articular, su nuevo domicilio **Calle Sarandí N. 285.**

VIGORIZADOR VEGETAL
De DURAN

Desinfectante, cicatrizante
(USO EXTERNO)

Reumatismos, siática, nevralgias, pulmonía dolores al pulmon, al vientre, etc. etc., golpes heridas, quebraduras, tétano, gangrena, falta de circulacion, debilidad, miembros paralizados.

El gran bálsamo mas importante

285-SARANDI-285

107.e.6-11

# AGENCIA MADERO EN La Plata

Permanentemente atendida por su fundador FLORENCIO MADERO, Sucursal en Buenos Aires, Pasage Roverano, Establecida en La Plata—Boulevares números 7 y 54—Plaza de los Palacios de Gobierno y Legislatura—La Agencia se hará cargo:

1º De la iniciativa é introduccion ante el Gobierno de todo negocio lícito de mayor ó menor importancia, corriendo su tramitacion hasta terminarlo; rehusando por el contrario, aquellos que se le clasifican *como de influencia* y en los que haya recaido ya resolucion desfavorable.

2º De la gestion de todo asunto que está y en la tramitacion de las Oficinas Públicas y que á su propietario no le convenga trasladarse á LA PLATA para activarlo personalmente.

3º De arbitrages en materia comercial.

4º De tasaciones periciales de propiedades urbanas ó rurales.

5º De abonar en la Direccion de Rentas, anticipando el dinero á los clientes, los impuestos para Contribucion Directa, Patentes y sus multas y otros.

6º De compra-venta de terrenos en LA PLATA, Buenos Aires, su campaña ó en otras Provincias

7º De remates de propiedades urbanas rurales.

8º De balances de casas de comercio por mayor ó menor, cuya sociedad termine ó se inicie nuevamente.

9º De todo trabajo de contaduría, como particion de bienes ú otros.

10 De tomar poderes, por una comision mensual fija, para representar como apoderado á las empresas de ferro-carriles, tramways de navegacion, etc., etc., que tienen gestiones y cobros ante el Gobierno.

11. De solicitar de los Bancos, Provincial é Hipotecario, descuentos, hipotecas, etc.

12. De tomar giros contra Buenos Aires, para ser abonados telegráficamente y á vista.

13. Se encarga igualmente, en el ramo judicial, de recibir órdenes para representar los clientes en todo asunto ante los Tribunales.

14. De asegurar las casas y mercaderias contra incendios, siendo el único representante en La Plata el agente exclusivo en Buenos Aires, Mateo Forrester y Ca., de la colosal compañia «Northern Assurance Company».

## ESTANCIEROS Y Comerciantes

E. VALERGA y Ca.

Habiendo llegado recientemente de Europa, y esta blecido en esta Capital con fábrica de sellos de goma garantiza perfeccion y prontitud.

El completo surtido de materiales y útiles para esta fabricacion, han sido elejidos de las fábricas mas acreditadas de Europa.

Los sellos de esta fábrica son garantidos por su perfeccion, claridad en su impresion, durabilidad y baratura.

Sellos fechadores, Rotatorios de resortes, relojes y prensa para bolsillo con brújula para el viajero.

88 — CALLE FLORIDA — 88

Buenos Aires

## La Ultima Invencion Americana ELECTRICIDAD TRIUNFANTE

Desde que la Electricidad ha sido aplicada para producir luz, todos los esfuerzos de los inventores han sido dirigidos hácia la construccion de una lámpara para el uso doméstico.

La razon porque este problema no ha sido todavía resuelto, es que ninguno de los inventores han podido salir de la idea de la luz de gas, y que todos se han apegado al sistema de producir la electricidad en un lugar central ó por medio de grandes máquinarias, en lugar de seguir la teoria que dice, para que una lámpara pueda dar resultado es necesario que sea portátil como una de aceite, y contener el gérmen de la electricidad en sí misma, v. g. en el pié de la lámpara.

La compañía de Luz Eléctrica Norman ha llegado á encontrar por fin el verdadero ideal del alumbrado eléctrico y no hay duda que esta importante invencion traerá una perfecta revolucion en todos los ramos del alumbrado.

Nuestra lámpara eléctrica no necesita maquinarias, conductores, ni ningun aparato costoso, difícil de manejar, ó desagradable en su uso; solamente hay que llenarla cada cuatro ó cinco dias con acido; «El costo será el mismo del gas (3|4 de centavos por hora) tiene la inmensa ventaja de que no produce calor, ó ácido carbónico, á lo cual se deja que el aire no se impurifique, y queda al mismo grado de temperatura. Aun más, no emite olor alguno y no necesita de ser prendida por fósforo ó papel sino que solamente se voltea una pequeña llave, así quitando todo peligro de fuego, explosion ó sofocacion, como es el caso de gas si deja la llave abierta, y esta ventaja solamente es invaluable. Es preferible á cualquiera otra clase de alumbrado por las siguientes razones:

1. En uso es tan simple que cualquier niño puede conservarla en órden.
2. Que la lámpara se puede mover de un lugar á otro como una de aceite.
3 Que no necesita el desagradable arreglo de muchas y limpiar el mechero, como sucede en las de aceite.
4 Que la luz producida es igual y segura; que nunca se agita con el viento y que aun que igual en fuerza á la del gas, se puede regular á cualquier grado.
5 «Que todo peligro de fuego está excluido absolutamente,» pues la luz se extinguirá inmediatamente si por algun incidente el vidrio que cubre la luz se rompiese.
6. Que alumbra aun con el viento más fuerte sin agitarse, de manera que es inmejorable para iluminaciones, alumbrado de jardines, corredores, etc.

Esta lámpara se hace al presente de tres tamaños:

A. pequeña.—Tamaño de la lámpara, 14 pulgadas; peso, como 5 libras; para alumbrar cuartos, subterraneos, depósito de pólvora y toda clase de explosivos, coches, iluminaciones, jardines, minas, y toda clase de cosas industriales. Precio $5. por cada lámpara puesta libre de porte en todas partes del mundo.

B. Mediana.—Sirve para todos los usos domésticos, como alumbrado de cuartos, casas etc. Esta lámpara es magnificamente decorada, y tiene un globo opaco movible. Precio de cada lámpara incluyendo el pié de bronce y globo. $10. libre de porte en todas partes del mundo.

C. Tamaño de salon. arana, edificios públicos, etc. —La lámpara de una luz brillante y segura, tiene un globo portatil, decorado magnificamente, y el trabajo es de primera clase y elegante, Precio $22, libre de porte en todas partes del mundo.

El pié de bronce, japonés, faience, ú ejido de plata.

Tamaños especiales se hacen á la órden y se dan presupuestos á los que les soliciten.

Cada lámpara está arreglada para usarla inmediatamente, y será enviada en cajas de madera, con direcciones impresas para usarla, un paquete de químicos suficiente para alumbrar por varios meses, y dos quemadores con lámparas «B y C,» y una con lámpara «A.»

Los químicos necesarios se pueden conseguir en cualquier botica, aun en los pueblos mas insignificantes.

Cada lámpara está acompañada de una garantía escrita por un año, durante el cual si no diere completa satisfaccion puede ser devuelta para cambiarla ó el dinero devuelto.

En pedido de seis lámparas ó más undescuento 6 0|0 se deducirá. Pedidos del extranjero no serán llenados á no ser que contengan el valor ó una refencia de casas de Nueva York ó Filadelfia.

El mejor método de enviar dinero es por letras de cambios pagaderas en Nueva York las cuales se pueden conseguir en casa de cualquier banquero, ó pueden mandar el valor en notas, oro acuñado ó estampillas de correo de cualquier lugar del mundo. Todas las órdenes recibidas, las mas pequeñas como las más importantes, serán llenadas con atencion especial y despachadas sin tardanza.

Nuestras Lámparas Eléctricas están protegidas por la ley, é imitaciones serán perseguidas.

Agentes, Vendedores á Comision y Consignatarios para nuestras Lámparas, se solicitan donde quiera. No se necesita capital ni conocimiento.

Diríjanse á
Norman Electric Light Compañia
Philadelphia, -U. of America

.14.a.14.